



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

G

Caminantes de sierra y selva

Identidad y frontera en el sur andino, siglo XVI.

Autor:

Oliveto, Lía Guillermina

Tutor:

Presta, Ana María

2004

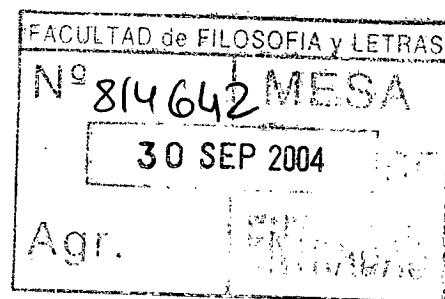
Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia.

Grado



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Historia

**Caminantes de sierra y selva: Identidad y frontera en el sur andino,
siglo XVI**

Tesina de Licenciatura por Lía Guillermina Oliveto
Directora Prof. Ana María Presta

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

Índice

<u>Prólogo</u>	4
<u>Introducción</u>	7
Presentación.....	7
<u>Acerca de la fuente</u>	9
<u>De la frontera como límite a los espacios de interacción. Un estado de la cuestión</u>	17
<u>La historiografía norteamericana: nacimiento, auge y caída de una imagen mitológica de la frontera</u>	17
<u>Otros espacios, otras imágenes de la frontera</u>	26
<u>A modo de balance</u>	33
<u>Conquistadores en contexto</u>	35
<u>El mundo temprano colonial en el espacio sur andino</u>	35
<u>Todas las utopías conducen a la frontera</u>	39
<u>El mundo de los moyos moyos</u>	43
<u>Tarija</u>	43
<u>El periplo migratorio de los moyos moyos</u>	54
<u>La identidad de los caminantes</u>	64
<u>¿Qué define lo que nos define?</u>	64
<u>¿Quiénes son los moyos moyos?</u>	71
<u>Conclusiones</u>	77
<u>Bibliografía</u>	80
<u>Fuente inédita</u>	80
<u>Bibliografía general</u>	80

Índice de mapas

Mapa n° 1: El espacio surandino en su contexto regional actual.....	43
Mapa n° 2: Los Andes meridionales y la frontera chiriguana.....	57

Prólogo

Cuando comencé a planificar lo que serían las investigaciones necesarias que se transformarían en la presente tesina, tenía en mente el objetivo de intentar una reconstrucción de un área particular en el contexto de la realidad temprano colonial, a partir del análisis de documentación primaria.¹ Desde el primer momento me sentí atraída por estudiar un espacio comprendido dentro del sur andino, actualmente la República de Bolivia, zona mucho menos estudiada que los Andes Centrales del Perú. Me interesaba poder aportar al conocimiento de un espacio poco estudiado hasta el presente desde la perspectiva histórica. Mi directora de estudios, la doctora Ana María Presta, me propuso la utilización de una pieza documental (la *Primera y Segunda Pieza del juicio entre Cristóbal Barba y Juan Ortiz de Zátare por unos indios moyos moyos*) que yo desconocía, dado mi carácter de estudiante principiante. Este sería (y es) el primer trabajo encarado desde la puesta en práctica del oficio del historiador, con todo lo que ello implica desde el punto de vista metodológico y teórico.

Esta documentación contemplaba dos ventajas, la primera dada por el hecho de que se trataba de una fuente inédita que brindaba información cualitativa y que nadie había estudiado con detenimiento y en su totalidad, pero, además, contaba con una virtud adicional: una copia mecanografiada de la misma se encontraba en un repositorio nacional. Me refiero a la Biblioteca Nacional de nuestro país, que cuenta con una sección, dentro de su Tesoro (Sala de Reservados), de copias del Archivo General de Indias, que se mandaron a realizar en ocasión de los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo, tarea que dirigió Gaspar García Viñas.

Luego de llevar a cabo todo los trámites indispensables para obtener los permisos habilitantes para ingresar a dicha casa, comencé la lectura minuciosa del documento. Sin embargo, mi tarea fue interrumpida repentinamente por razones absolutamente ajenas a mi voluntad y de índole

¹ Realicé esta tesina en el marco del Seminario Anual de Tesis titulado "Problemas temprano coloniales. La conquista y la organización social en los Andes Meridionales, Siglos XVI y XVII", que fuera dictado por la profesora Ana María Presta en el año 2002

realmente preocupante. Una investigadora del CONICET había descubierto, en un día de lectura en la Sala, que un “colega” robaba mapas antiguos de los incunables guardados allí. Inmediatamente se dispuso el cierre de todo el tercer piso de la Biblioteca, con el evidente perjuicio para todos los que estábamos utilizando material allí contenido. A partir de entonces comenzó un frustrante periplo personal de llamadas sin respuestas y de entrevistas denegadas con el personal de la Biblioteca (que desde ese momento se encontraba intervenida) para tratar de obtener alguna información certera respecto de cuándo y en qué condiciones podría reincorporarme al trabajo. Luego de dos meses, fui atendida por un asesor del director de turno (Horacio Salas) quien me respondió, sin el menor empacho, que no se sabía cuando sería reabierto el piso porque se efectuaría (luego de cincuenta años) un arqueo e inventario exhaustivo para poder cuantificar los daños producidos por el ladrón de guante blanco.

Francamente desesperada, recurrí a la doctora Presta quien gentilmente proveyó la solución a mi problema. Ella poseía una copia transcripta del documento original que la antropóloga Catherine Julien había producido y le había obsequiado tiempo atrás. De manera tal que el trabajo fue comenzado con una copia pero terminado sobre la base de otra. Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a ambas, ya que de no haber contado con su generosidad, me habría visto obligada a redefinir la fuente base sobre la que realizaría la tesina con la consecuente pérdida de tiempo, dado que ya había dado los pasos preliminares en mi investigación y hecho los trámites formales ante la Facultad.

Lamentablemente, quienes decidimos dedicarnos a la historia como profesión, debemos enfrentarnos muchas veces con este tipo de constreñimientos coyunturales que se suman, de por sí, a otros de carácter estructural como la falta de incentivos a la investigación, la carencia de documentos y la imposibilidad de procurar los medios para suplirlos, el mal estado de conservación de las fuentes de que se disponen y las restricciones que se imponen para consultarlas. Limitaciones que sólo pueden ser

superadas merced a la voluntad de continuar tozudamente en la tarea y contando con el apoyo de quienes están a nuestro alrededor.

Luego de haber superado las dificultades iniciales, reúno en estas páginas un trabajo de exploración y descripción sobre algunos aspectos de la frontera de Tarija a partir del seguimiento de un grupo étnico particular: los *moyos moyos*. No pretende esta obra haber logrado la reunión de toda la información que se hallaba dispersa en el registro histórico al respecto, sino tan sólo haber establecido un punto de partida desde el cual continuar avanzando en la comprensión del tema.

Introducción

Presentación

En el presente trabajo concentraré mi atención en el espacio comprendido entre las laderas orientales de los Andes Meridionales y las tierras bajas del Chaco, donde el asentamiento de estructuras políticas, sociales y económicas estables en la colonia temprana fue muy conflictivo. Esta zona fue un verdadero problema para la administración española, ya que no conseguía establecer una dominación duradera en la región. De hecho, esta situación constituye una continuidad respecto del escenario prehispánico. Al momento de la llegada de los españoles, la conquista de la frontera sureste de los Andes no había sido aún consolidada. Los incas habían combatido, pero también negociado, con los pobladores del piedemonte chaqueño dando lugar a una situación de permanente avance y retroceso.² Dentro de esta vasta región me centraré, a partir de un documento del siglo XVI, en los procesos desarrollados en los valles de Chuquisaca y Tarija. La fuente con la que cuento es un voluminoso expediente judicial que comprende el largo pleito entre dos encomenderos con mercedes en dichos valles, quienes llevan ante la justicia la pelea por la posesión de dos caciques y sus sujetos entre 1549 y 1572.

Con mi análisis busco describir el contexto en el marco del cual se desarrolló el pleito —en tanto aspecto indispensable para situar correctamente la problemática a estudiar—; aportar elementos para el conocimiento de una frontera geográfica, ecológica y humana caracterizada por la movilidad; indagar, a partir del discurso de diferentes actores sociales, acerca de las adscripciones étnicas como medio para abordar el problema de la autoadscripción, negociación e imposición de las identidades y

² Marie F. Renard-Casevitz y Thierry Saignes, Al este de los Andes. Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII. Tomo I, Lima y Quito: Instituto Francés de Estudios Andinos y Ed. Abya-Yala, 1988; Thierry Saignes, Los Andes Orientales: la historia de un olvido, Cochabamba: CERES, 1985

finalmente, dar a conocer una fuente documental inédita y poco trabajada que mucho aporta a dilucidar la dinámica ocupacional del sur andino.

La intención es realizar un sólido trabajo de exploración desde una perspectiva histórica, pero considerando también los aportes brindados por los desarrollos previos desde otras ciencias sociales. En este sentido pretendo contextualizar, debidamente, el caso que expone la fuente en el marco de la realidad particular del sur andino durante el temprano siglo XVI.

La cuestión de la frontera es uno de los temas que ha sido revisado desde múltiples perspectivas en los últimos quince años. Sin embargo, respecto de la región de Tarija durante el siglo XVI los trabajos son escasos. De ahí que mi objetivo sea abordar la tarea de la interpretación de la realidad histórica dentro de este marco temporal y espacial revalorizando este espacio de frontera desde sus características distintivas.

La mirada tiene dos facetas diferenciadas. Por un lado una perspectiva “desde adentro”, en tanto se planteará una evaluación de las dinámicas presentes en este corredor intermedio entre el sur de los Andes y el Chaco boreal. Por otro lado, una perspectiva “desde afuera” dado que se relevarán las miradas que existen desde los Andes —plasmadas en los documentos— sobre Tarija y sus habitantes.

La temática de la identidad ha cobrado en el último cuarto del siglo XX una importancia capital, llevando a investigadores de distintas disciplinas a revisar sus posturas, incluso en el marco del tratamiento del problema en espacios y tiempos muy alejados del presente. En el contexto de la historia temprano colonial en los Andes, la cuestión de la identidad ha interesado siempre a etnógrafos y antropólogos. En este caso, busco separarme del interés por hallar la “verdadera” adscripción étnica de los sujetos o los grupos que aparecen en la fuente y centrarme en el problema del reconocimiento de un conjunto por el otro en el marco de relaciones de poder claramente establecidas.

Acerca de la fuente

La fuente fundamental para esta tesina es un documento judicial inédito: la *Primera y Segunda Pieza del Juicio entre Cristóbal Barba y Juan Ortiz de Zárate sobre unos indios moyos moyos*, que se encuentra en el Archivo General de Indias en Sevilla.³

Se impone una reflexión respecto de las características que presenta la fuente con la que cuento. Este documento fue, naturalmente, escrito por españoles en el idioma castellano con el objeto de resolver una situación en la cual se hallan involucrados los intereses de dos encomenderos españoles. En este sentido, lo que predomina en las páginas del expediente es la voz de los peninsulares. Sin embargo, no es la única. Algunos indígenas fueron llamados a declarar en este pleito y sus respuestas se reproducen a lo largo de muchas de las páginas. Así, dentro de ésta fuente, existen testimonios individuales de inestimable valor que fueron dados personalmente por esos indígenas, difundiendo sus propias opiniones y datos en relación con su historia y vida presente. La historiadora Francesca Cantú denomina a estas voces “las fuentes indígenas de la conquista”. Ella plantea la validez de su utilización aunque admite el hecho de que es probable que los textos hayan perdido algo de su originalidad al haber sido introducidos en un universo cultural que les era ajeno y al haber sido sometidos a la interposición de la traducción. No obstante, se debe estar atento a las huellas presentes en los textos, de lo que la autora denomina “un proceso de fragmentaria y no orgánica aculturación” que sufrieron los indígenas.⁴ Considero que el término aculturación no es el adecuado dado que remite a una situación unidireccional en la cual los indígenas habrían transformado su cultura como efecto directo de la acción del conquistador. A pesar de esta observación, me parecen muy pertinentes sus aportes, siempre y cuando se tenga en cuenta que los indígenas fueron sujetos activos dentro de un proceso de intercambio que afectó a las dos partes de la relación. La voz

³ En adelante AGI. Justicia 1125

⁴ Francesca Cantú, Conciencia de América. Crónicas de una memoria imposible. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial, 1995, 152

indígena en estado puro o incontaminado no existe y es un hecho el que su palabra aparezca sometida a numerosas mediaciones, pero con un trabajo muy cuidadoso de relectura y deconstrucción de las fuentes es posible rastrear en los escritos aquello que deja entrever el mundo indígena temprano colonial.⁵

El juicio se inicia con una petición formal de Juan Ortiz de Zárate, rico encomendero de los *carangas* y empresario colonial e influyente vecino de la ciudad de La Plata, quien reclama para sí la posesión de dos caciques principales (llamados Tusibe o Tusiues y Pocotas o Poquitasas) que se encuentran encomendados en Cristóbal Barba, hombre de menor peso en la sociedad de Charcas. A partir de entonces, se inicia una disputa que demorará veintitrés años en cerrarse a favor de este último. El pleito conforma un voluminoso expediente de 428 páginas. Este contiene una serie de copias autenticadas de probanzas de méritos, cédulas de encomienda, denuncias de ambas partes y riquísimas declaraciones de testigos (tanto españoles como indígenas) que responden a encuestas elaboradas por los contendientes y sus apoderados o procuradores.

Sin lugar a dudas son las exposiciones de los hombres presentados por los dos encomenderos (alrededor de setenta) las más interesantes por los datos que aportan. Tanto Ortiz de Zárate como Barba exhiben, en diferentes oportunidades y a través de sus representantes legales, interrogatorios a los cuales fueron sometidos los testigos a los que ellos mismos convocan.

No me interesaré por desenmarañar las idas y vueltas del caso judicial, ya que dilucidar quién es realmente beneficiario del trabajo de este grupo de indios no es uno de los objetivos de este trabajo.

⁵ Este apasionante debate fue abierto hacia mediados de la década del ochenta por Frank Salomon a partir de su artículo "Crónica de lo imposible: Notas sobre tres historiadores indígenas peruanos" en el que expuso la particularidad de los textos de Titu Cusi, Santa Cruz Pachacuti y el Manuscrito de Huarochirí. En esos escritos se encuentra presente una insalvable contradicción producto de la relación entre el propósito de la obra, el contenido y las condiciones de escritura. Los indígenas tuvieron la intención de comunicar un mensaje que pudiera ser entendido por los españoles sin traicionar los patrones andinos, pero en el marco de una situación enmarcada por relaciones de poder que les eran desfavorables. En este sentido las obras están plagadas de contradicciones pero no quedan invalidadas ya que es posible operar -como lo ha hecho Salomon- un proceso de desestructuración para extraer la lógica andina presente en los escritos. En *Chungara*, N° 12 (1984): 81-95

Esta fuente ha sido ya utilizada por algunos historiadores interesados en esclarecer la composición étnica de los grupos asentados en la región, en las conexiones existentes entre los andinos y los pueblos de tierras bajas y también por quienes han investigado acerca de las familias de los encomenderos.⁶

El arqueólogo Alberto Mario Salas fue quien halló una copia de este juicio en la Biblioteca Nacional de nuestro país dentro de la colección Gaspar García Viñas de transcripciones del Archivo de Indias. Al ser el primer investigador que tomó contacto con el documento en la Argentina, resulta inevitable mencionar el carácter del trabajo que realizó incorporando este pleito entre sus fuentes. En 1945 se publicó su disertación doctoral titulada El Antigal de Ciénaga Grande. (Quebrada de Purmamarca, Provincia de Jujuy). Esta obra es el fruto de las investigaciones arqueológicas realizadas en el terreno en 1941. Salas se propuso realizar un estudio minucioso de los materiales recogidos comparándolos con otros hallazgos para incluirlos dentro del conjunto arqueológico de la región. La labor arqueológica fue precedida por un estudio etnográfico de las poblaciones indígenas que ocupaban ese espacio al momento de la conquista española, llevado a cabo sobre la base de la documentación disponible hasta ese momento. El autor reseñó los datos y debates que se conocían sobre los distintos grupos indígenas: omaguacas, tilcaras, purmamarcas, tilianes, gaypetes, ocloyas, churumatas y paypayas, yalas, azamatas, tomatas,

⁶ Alberto Mario Salas, El Antigal de Ciénaga Grande. (Quebrada de Purmamarca, Provincia de Jujuy). Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1945; Renard-Casevitz y Saignes, Al este de los Andes; Saignes, Los Andes Orientales: la historia de un olvido; Ana María Presta, "Hermosos, fértiles y abundantes" Los valles centrales de Tarija y su población en el siglo XVI". En Historia, ambiente y sociedad en Tarija, Bolivia. Beck, Stephan, Narel Paniagua y David Preston (eds) (25-39) La Paz y Leeds: Universidad Mayor de San Andrés y University of Leeds, 2001. *Id.* "La población en los valles de Tarija en el siglo XVI. Aportes para la solución de un enigma etnohistórico en una frontera incaica". En El Tucumán colonial y Charcas. Tomo I. Ana María Lorandi. (Comp.) (163-175) Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires, 1997. Ana María Presta y Mercedes del Río., "Reflexiones sobre los churumatas del sur de Bolivia, siglos XV-XVII". En Espacio, etnias, frontera: Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu, SXV-XVIII. Ana María Presta (comp.) (219-234) Sucre: Ediciones Asur, 1995; Ana María Presta, Encomienda, familia y negocios en Charcas Colonial. Los Encomenderos de La Plata. 1550-1560. Lima: IEP, 2000; Kristina Angelis, "Litigando sobre la nacionalidad: moyosmoyos y jurés en Charcas (siglo XVI), en Bonner Amerikanistische Studien. Vol. 30, (1998): 527-540

omanatas y yapanatas y apatamas. En los comentarios vertidos queda claro que el arqueólogo distingue el fenómeno de la movilidad de los pueblos que habitaban la región pero no tiene las herramientas necesarias (y tampoco el interés) para interpretarlo en mayor profundidad. La imagen que deja entrever de esta frontera es la de un área dinámica caracterizada por las migraciones, los rechazos a los avances chiriguano y los posteriores reasentamientos poblacionales producto de la instalación de los españoles en la zona y el proceso de reducción de los indígenas. Sin embargo, no puede comprender la magnitud de esos procesos, en parte porque desconoce la localización exacta de los lugares desde los que los indígenas que declararon en el juicio decían haber llegado según sus testimonios.⁷

Conozco solamente un trabajo realizado íntegramente sobre la base de esta fuente. Se trata del artículo de Kristina Angelis “Litigando sobre la nacionalidad: moyosmoyos y juries en Charcas (Siglo XVI)”, el cual analizaré con detenimiento por ser el único antecedente conocido en cuanto a la utilización de este pleito como documento base en una investigación.

La autora hace girar su trabajo en torno al concepto de etnicidad. Angelis identifica en el cambio de nombre de un grupo indígena, la existencia de un cambio en la identidad étnica. A partir del análisis de los testimonios de los indígenas contenidos en la fuente construye un argumento que respalda sus afirmaciones. Cuando el alcalde de La Plata interviniente en el juicio interroga al principal Tusibe éste dice que es “suuire”⁸ pero, cuando lo interroga el Justicia Mayor dos años después éste dice que es “juries”⁹. Luego el mismo funcionario interrogó a Pocotas y éste afirma que es “juire” pero desde que están en Colpavilque y Tapane se llaman “moyosmoyos”¹⁰. Para Angelis, cada uno de los cambios de nombre se corresponde con un cambio de residencia, es decir, que el grupo iba

⁷ Salas, El Antigal de Ciénaga Grande

⁸ AGI. Justicia 1125. Confesión de Tusibe ante el alcalde Francisco de Isasaga, La Plata, 1549, f 119

⁹ AGI. Justicia 1125. Confesión de Tusibe ante el Justicia Mayor Pablo de Meneses, La Plata, 18 de febrero de 1551, f 90

¹⁰ AGI. Justicia 1125. Confesión de Poquitasas ante el Justicia Mayor Pablo de Meneses, La Plata, 20 de febrero de 1551, f 92

adoptando el nombre de algún pueblo ya asentado en la región a la que migraba abandonando la adscripción anterior.

No estoy segura de que existan pruebas suficientes para afirmar, como cree la autora, que en el término de dos años un grupo hubiera cambiado su pertenencia étnica como resultado directo de una migración y como estrategia de “mimetización” con la población local. De hecho, los casos comparables que conozco indican que los grupos que migraron, ya sea por la fuerza o voluntariamente, mantuvieron su pertenencia étnica (siempre en relación con su lugar de origen). Lo que en todo caso se pone en evidencia es que europeos y americanos no compartían el criterio en cuanto a la construcción del sentido de su pertenencia. La filiación, para los indígenas andinos, estaba dada por los lazos familiares y el lugar de origen del grupo étnico al que se pertenecía mientras que, para los españoles, el criterio era el de la residencia. El choque entre las dos concepciones se hizo evidente frente a los problemas para registrar a los pobladores con los que se toparon los españoles cada vez que se realizaba una visita o retasa. “Doble domicilio” es la categoría con la que Thierry Saignes describe la multiplicación de la inscripción en los padrones de un mismo grupo al ser registrados tanto en el sitio en el que fueron visitados como en su lugar de origen.

Saignes investigó estos temas a partir del caso particular de los pobladores de Lareceja, quienes han perdido en la actualidad toda relación e idea de origen común con los grupos de la orilla oriental del lago Titicaca, a pesar de haber estado vinculados hasta el siglo XVIII, según consta en las fuentes por él consultadas. Este autor llega a la conclusión de que a lo largo de un proceso gradual que revistió diferentes características, el criterio de la territorialidad o la residencia se fue imponiendo en detrimento del vínculo de filiación o de origen, siendo Larecaja un lugar donde esta mutación se dio en forma temprana y palpable. Este proceso se inscribe en el contexto de las transformaciones que introdujeron en las sociedades americanas las instituciones españolas (repartimientos, mita, tributación) y las estrategias

asumidas por los indígenas para permanecer en una situación lo más ventajosa posible.¹¹

Lo que aparece de manera clara en el juicio sobre los moyos moyos es la dificultad para hallar la pertenencia étnica de determinados grupos indígenas, lo cual Angelis pone de manifiesto.

La historiadora parte de un presupuesto que no puedo compartir: el que en las sociedades no industriales “la identidad étnica era algo más natural y fácil de determinar”.¹² El uso del vocablo “natural” estaría indicando que en sociedades anteriores a las actuales la identidad no era algo construido sino dado por algún factor endógeno al grupo. Y la palabra “fácil” parece indicar que por ser “natural” la pertenencia étnica de cada uno sería obvia. No creo que esto sea así desde el plano teórico, pero, además, no puedo encontrar nada en los testimonios que se encuentran en la fuente que permita avalar tal afirmación.

El caso de los moyos moyos y jurés le sirve para ejemplificar cómo la identidad étnica no es una construcción personal sino que intervienen en ella factores de otra índole. En este punto estamos absolutamente de acuerdo. Actualmente sería realmente muy extraño que alguien pudiera desconocer que la identidad es producto de la relación de factores sociales, políticos, económicos, culturales e históricos, además de personales.

Angelis asimila, erróneamente, la identidad étnica a la nacionalidad. En el pleito, con frecuencia, se le pregunta a los indígenas a qué nación pertenecen. Esos datos le sirven de base a la autora para plantear conclusiones acerca de la pertenencia étnica de los interrogados. Sin embargo y desde mi perspectiva, no es posible utilizar el concepto de nacionalidad de este modo, porque la pertenencia a una nación determinada es sólo uno de los elementos constitutivos de la identidad, pero de ninguna manera resulta un contenido suficiente para definirla. Habría sido interesante, además, que esta historiadora aclarara el significado de este término en el contexto del continente americano en el siglo XVI. Un lector

¹¹ Thierry Saignes, “Valles y punas en el debate colonial: la pugna sobre los pobladores de Larecaja”. *Histórica* Vol. III, N° 2 (1979): 141-164

¹² Angelis, “Litigando sobre la nacionalidad”, 527

del siglo XXI interpretará dicho vocablo en el sentido de su uso actual, es decir, que fácilmente confundirá la categoría analítica “nacionalidad” con la utilización de una palabra homónima pero con una connotación diferente cuatro siglos atrás. En este caso la confusión será inevitable ya que no hay ni una mínima aclaración al respecto¹³. En todo caso me parece más interesante reflexionar, a partir de la utilización de la palabra nación, acerca del poder que implica la capacidad para adjudicarle a los otros una pertenencia de cualquier índole. Desde mi punto de vista, la palabra habla más de quienes la usan para describir a los demás que de los que son descriptos a partir de ella. Más allá de la posibilidad o no de definir la pertenencia étnica de un grupo, es importante entender que este solo dato no define, tampoco, la identidad. La adscripción étnica es una de las variables que entran en juego en la composición de la identidad de un individuo o grupo pero no es la única y, en muchos casos, siquiera es la más importante.

Luego plantea que las cédulas de encomienda presentes en el expediente “fallan en definir el status étnico de esas personas”¹⁴ (refiriéndose a los dos caciques en cuestión). Hay que tener en cuenta que la razón de ser del juicio es la resolución del enfrentamiento entre los encomenderos, para lo cual es necesario resolver la cuestión de la pertenencia étnica de los dos caciques. Sin embargo, el litigio se termina sin que quede totalmente aclarado el panorama étnico de la zona para nosotros, de ahí la frustración de Angelis. Aunque ambos presentan cédulas de encomienda y probanzas de mérito que respaldan sus reclamos, es evidente que muchas veces se trata de documentación adulterada o directamente falsa, así como ambos convocan a testigos que declaran que la situación es como la describe quien los ha presentado, algo que no era poco común en los litigios. Es decir, que no puede confiarse, sin más, en lo que dice la fuente pues los pleitos son la manifestación visible de una disputa de poder

¹³ En el Tesoro de la lengua española o castellana de 1611 Sebastián de Covarrubias define nación como “Del nombre latino *natio*, *is*, vale reyno o provincia estendida, como la nacion española.” En este sentido queda clara la ligazón al territorio a partir del nacimiento que plantea el autor. A continuación veremos, sin embargo, cómo esta concepción difiere de la que los indígenas andinos poseen.

¹⁴ Angelis, “Litigando sobre la nacionalidad”, 533

en la cual los involucrados están dispuestos a recurrir a métodos ilegales para resultar beneficiados.

Pero el mayor “pecado” cometido por Angelis es desaprovechar la riqueza que le provee una documentación cualitativa con las características de este expediente judicial. La autora se limita a explicar de forma clara los pormenores del juicio entre los dos encomenderos, es decir, que no va más allá de aquello que originó el pleito, y a tratar de establecer (sin éxito y en un punto generando mayor confusión) cuál es la pertenencia étnica de los dos caciques principales en disputa.

De la frontera como límite a los espacios de interacción. Un estado de la cuestión

La transformación de las perspectivas desde las que se han abordado los estudios de frontera tiene su propia historia. Aquí me propongo relevar los cambios en la visión de la frontera partiendo de la teoría que fundó el paradigma que prevaleciera hasta bien entrado el siglo XX, para concluir con un somero recorrido por algunas de las nuevas interpretaciones elaboradas en los últimos 20 años. De ninguna manera pretendo citar todos los trabajos dedicados a este tema, sino operar una selección de modo tal que queden registrados los diferentes tipos de miradas, las cuales han sido responsables de la reconceptualización de los espacios fronterizos.

La historiografía norteamericana: nacimiento, auge y caída de una imagen mitológica de la frontera

En 1903 Frederick Turner publicó una obra titulada The frontier in the American History. Su objeto era encontrar el factor explicativo para el desarrollo de la nación estadounidense. Para él la frontera era, ante todo, un espacio de tierras libres y los procesos que allí se desarrollaron habían sido los responsables de la formación de la esencia del ser norteamericano. Desde su punto de vista, la experiencia en la expansión sobre la frontera oeste fue lo que inició el proceso de generalización de las pautas de vida civilizadas y modernas.¹⁵

En su estudio el término frontera se revela elástico para abarcar un área extensa que incluía la zona ocupada por los pueblos indígenas, pero también las zonas ya "colonizadas". Esta imprecisión es asumida al aclarar que, teniendo en cuenta su objetivo, no era necesario dar una definición más ajustada. La frontera, entonces, carecía de una definición exacta y resultaba importante en tanto había sido el lugar de localización de procesos relevantes para el resto del país.

La escuela historiográfica fundada por este autor se conoce con el nombre de *Western History* y considera que en el contacto con esas sociedades primitivas, pero fuertes y simples, el hombre estadounidense forjó el carácter tenaz e individualista que lo caracteriza, y se preocupa por estudiar cómo se fueron estableciendo las sucesivas líneas de frontera.

Para él la frontera se define como “(...) el borde exterior de la ola, el punto de contacto entre la barbarie y la civilización”.¹⁶ En este sentido, las tierras fronterizas son el espacio en el que se enfrentan, en una lucha a muerte, la sociedad racional y moderna con el mundo de lo salvaje, resabio de estadios previos del ser humano. Desde este punto de vista, la frontera es considerada como tierra libre, libre de civilización y horizonte de oportunidades donde todo está por construirse.

Esta escuela pierde de vista a los protagonistas de los procesos de intercambio que se daban en estos espacios entre indígenas y no indígenas. En su condición de tierra libre, la frontera sería a la vez tierra prometida y desierto. De esta manera se niegan los procesos sociales que se creaban y recreaban permanentemente en ella.

No obstante las limitaciones señaladas en las concepciones de Turner, existe también un llamado de atención acerca de la posibilidad de ampliar el estudio de la frontera abandonando las miradas tradicionales que restringían el tema a los enfrentamientos armados en ella ocurridos. En contraste, propone estudiarla desde la perspectiva del economista y del historiador. Este autor fue uno de los primeros en marcar la necesidad de considerar a la frontera como un objeto de estudio de las ciencias sociales y no sólo desde el punto de vista estrictamente geográfico.

A Turner le debemos, entonces, la ampliación de la temática de la frontera superando los marcos de la visión geográfica tradicional para analizarla desde una perspectiva histórica y, consecuentemente, la concepción de la frontera como un espacio dinámico.

¹⁵ Frederick Turner, La frontera en la historia norteamericana. San José: Universidad Autónoma de Centro América, 1986

¹⁶ Turner, La frontera en la historia, 22

A pesar de las críticas bien fundamentadas que las teorías de Turner recibieron desde el momento de su publicación, ese paradigma no fue seriamente cuestionado hasta la década de 1960 cuando una nueva corriente, hasta entonces muy marginada, comenzó a tener más fuerza y a polemizar con la corriente hegemónica.

John Mack Faragher realiza una sintética evaluación de esta nueva corriente crítica, la *New Western History*.¹⁷ Desde 1920, habían surgido en el seno de la intelectualidad norteamericana juicios negativos hacia las ideas dominantes de tradición turneriana. La *New Western History* de la década del sesenta en adelante, retomó a los autores críticos como por ejemplo a John Dewey, quien había negado en la década del veinte las principales conclusiones a las que había arribado Turner. Como nos muestran Jeremy Adelman y Stephen Aron, más importante resulta el aporte crítico de uno de los discípulos de Turner, Herbert E. Bolton, quien en 1921 propuso una alternativa para la interpretación de la historia del oeste¹⁸. Bolton abogó por una historia multinacional y multiétnica frente a la mirada etnocéntrica planteada por su maestro. Así, reformuló la historia del avance sobre la frontera oeste teniendo en cuenta los reacomodamientos que se produjeron entre los indígenas y los invasores y dio cuenta de las nuevas formaciones que de ello resultaron.¹⁹

La *New Western History* se interesó por nuevos temas y perspectivas, ampliando el horizonte de las investigaciones. Turner no se ocupó del oeste más allá del siglo XIX, no tuvo en cuenta la riqueza de las sociedades que lo habitaban, ni de las que comenzaron a formarse a partir de la expansión. Esos temas, junto con otros como lo relativo a la modificación del ambiente, el lugar de la mujer en la nueva sociedad o la penetración del capital como proceso inseparable de la formación del estado y del

¹⁷ John Mack Faragher, "The Frontier Trail: Rethinking Turner and reimagining the American West", *The American Historical Review*, Volumen 98, N° 1, (february 1993): 107-117. Gerald Nash, Clyde Milner, George Miles, Jay Gitlin y Patricia Limerick, son algunos de los autores comprometidos en esta nueva visión de la frontera norteamericana.

¹⁸ Jeremy Adelman & Stephen Aron, "From Borderlands to Borders: Empires, Nationstates and the People in between in North American History", *The American Historical Review*, Vol. 104, N°3, (june 1999): 815-841

establecimiento de sus límites, son los que comenzarán a aparecer con fuerza con esta corriente historiográfica, fruto de la renovación intelectual que planteó una nueva generación de historiadores, con otras inquietudes en el contexto de un país que era otro. Algunos autores llegaron, incluso, a cuestionar la utilización de la categoría de frontera. Tal es el caso de Patricia Nelson Limerick, quien rechazó la categoría desde sus diferentes producciones, por sus connotaciones nacionalistas y racistas y consideró, además, que una vez libre de su etnocentrismo, el término deja de tener una definición exacta por lo cual se desdibuja el espacio que Turner había definido como el "*Great West*". Sin embargo, otros autores críticos también de las teorías tradicionales, como por ejemplo David Weber, no acuerdan con la autora pues temen que el abandono de la categoría lleve a desdibujar el drama de la vida en los espacios límites.²⁰

Para entender el porqué de la permanencia durante tantas décadas del planteo "turneriano" basta una frase del ya mencionado Faragher, "El poder de las tesis de Turner sobre la frontera derivó de su compromiso con el estudio acerca de lo que significa ser norteamericano."²¹ De allí que no resulte casual desde la década del sesenta, la conformación de una corriente historiográfica crítica de los autores y trabajos clásicos en paralelo a la fuerte crítica que, desde diversos sectores de la sociedad, se comenzó a plantear hacia el accionar del Estado Norteamericano y a la forma de ser norteamericana, tan glorificada previamente por Turner.

El tipo de análisis realizados desde entonces continuó por la senda marcada por la *New Western History* hasta que en la década del noventa se produjeron una serie de novedosas aproximaciones ampliando aún más la temática.

¹⁹ Herbert Eugene Bolton, *The Spanish Borderlands: A Chronicle of Old Florida and the Southwest*, New Heaven: The Yale University Press, 1921

²⁰ Limerick, "The Trail to Santa Fe: The Unleashing of the Western Public Intellectual" and "What on Earth Is the New Western History?" en *Trails: Toward a New Western History*. Patricia Nelson Limerick, Clyde Milner, and Charles Rankin (eds.), Lawrence: University Press of Kansas, 1991

²¹ La redacción original es: "The power of Turner's frontier theses derived from its commitment to the study of what is has meant to be American", en Jon Mack Faragher "The Frontier Trail": 117

David Weber y Jane Rausch editaron, en 1994, una obra dirigida a los estudiantes norteamericanos de historia para poner en evidencia la naturaleza del término frontera: Where cultures meet. Frontiers in Latin American History.²² Los autores comparan y transcriben algunos desarrollos teóricos norteamericanos y latinoamericanos sobre el tema. Ellos parten del clásico ensayo de Turner para llegar a otros actuales, arribando a la conclusión de que, al ser una categoría usada por la cultura invasora, en las concepciones acerca de la frontera ha prevalecido siempre una caracterización distintivamente ideológica. Además, resaltan que no sólo en Norteamérica se han creado mitos respecto de la frontera y sus habitantes. Las fronteras latinoamericanas también generaron poderosos mitos negativos entre los estudiosos del tema y en la cultura popular. Como prueba presentan la obra Facundo, de Domingo Faustino Sarmiento, donde la frontera aparece como lugar brutal donde los más débiles son aplastados por la fuerza del poderoso y no como lugar de desarrollo y de oportunidades (imagen turneriana).

Para ellos la frontera es una zona geográfica de interacción entre dos o más culturas diferentes. Son lugares donde las culturas compiten entre ellas y contra el medio que las rodea para producir una dinámica que es única en tiempo y espacio. Resulta aquí central la idea de la singularidad de los espacios de frontera. Es decir, que no pueden definirse a priori las características de un área por el sólo hecho de ser fronteriza. Así, este libro ofrece una mirada sobre otro tipo de estudios, más allá de los realizados por norteamericanos, e invita, desde una perspectiva que combina lo historiográfico con lo literario, a la reflexión acerca del contenido ideológico en la elección de los temas y de los términos en el trabajo del científico social.

Una mirada totalmente distinta es la que Alfredo Jiménez presenta en “El Lejano Norte Español: cómo escapar del *American West* y de las *Spanish Borderlands*”. Este autor plantea una interesantísima cuestión: las

²² David Weber and Jane Rausch (eds.), Where cultures meet. Frontiers in Latin American History. Wilmington: SR Books, 1994

fronteras que existen dentro del tema al interior de la historiografía norteamericana.²³

La escuela de las *Spanish Borderlands* nació como una rama desprendida del tronco principal de la *Western History*. Si Turner es el padre de la *Western History*, Bolton es el de las *Spanish Borderlands*. "El pecado de Bolton y de los boltonianos fue pecado de heterodoxia contra la doctrina nacional"²⁴. Por eso sus desarrollos fueron criticados desde la historiografía más tradicional y nacionalista y estos estudios terminaron formando una nueva escuela.

Aunque las *Spanish Borderlands* estudian los mismos hechos que los seguidores de Turner, a saber, la exploración y ocupación de nuevos territorios, la colonización y la fundación de pueblos en desmedro de los ocupantes indígenas de esos territorios, existe una diferencia fundamental entre ambas. Entre las dos escuelas existe una distinción temporal y otra espacial. Los *borderlanders* estudian la frontera norte del Imperio Español durante la etapa colonial, mientras que los *westerners* estudian el oeste y sur del río Mississippi en la etapa de formación del Estado Nacional. Las *Spanish Borderlands* ponen en evidencia que una porción de la historia norteamericana es parte de la historia del Imperio Español en América. Ésta es una de las razones del desprecio: los nacionalistas *westerners* creen que los otros estudian un espacio extranjero, que no forma parte de la historia nacional. Las *Spanish Borderlands* dan cuenta de aquello que Turner y los *westerners* en general ignoran, es decir, el intercambio cultural entre dos mundos que se asumen como diferentes, pero que se aceptan como relacionados. Lo cierto es que, aunque existen grandes afinidades entre los temas de estudio, sobre los *borderlanders* pesa el estigma de estudiar una frontera considerada como de segunda clase, un espacio habitado por gente de segunda categoría, si se compara a los conquistadores y mestizos con la actuación heroica de los pioneros. Según lo interpreta Jiménez, surgió una

²³ Alfredo Jiménez, "El Lejano Norte español: cómo escapar del American West y de las Spanish Borderlands" *Colonial Latin American Historical Review*, Vol. 5, N° 4 (fall 1996): 381-412

²⁴ Jiménez, "El Lejano Norte español", 403

verdadera leyenda negra que hoy pesa sobre la región, lo cual habla más del racismo y del menosprecio de los estadounidenses hacia los mexicanos en la actualidad, que de los procesos históricos que se desarrollaron en la frontera. En este sentido, la *Western History* ha contribuido a popularizar una imagen negativa de la frontera que se afianza desde los textos escolares y académicos pero también desde la literatura y el cine.

De todos modos, el autor nos presenta los aspectos que tienen en común las dos escuelas que hemos comparado. Pues, en definitiva, ambas exaltan la figura del pionero y del *cowboy* en tanto hombres temerarios que se enfrentaron con éxito a la naturaleza y a los pobladores nativos. Pero ninguna tiene en cuenta los perjuicios ecológicos que la explotación irracional e innecesaria de los recursos naturales trajo, así como tampoco se releva el exterminio y el desplazamiento de los indígenas hacia tierras marginales.

Esta actitud se relaciona para el autor con la nacionalidad de los historiadores que trabajan sobre Estados Unidos. A diferencia de otras historias, la norteamericana es una historiografía absolutamente doméstica, esto es, que ha sido y es escrita por historiadores nacidos en suelo estadounidense. La conclusión es que aún los más agudos y críticos análisis de la cuestión no pueden aceptar que el pasado colonial español es, también, su pasado. En definitiva las diferencias historiográficas son "(...) la consecuencia de hacer la historia de los otros o hacer la historia propia".²⁵

En Contested Grounds. Comparative Frontiers on the Northern and Southern Edges of the Spanish Empire, Donna Guy y Thomas Sheridan realizan, en 1998, una compilación que nos permite comparar los procesos ocurridos en los dos bordes del Imperio Español: el norte de México y el Río de La Plata. Desde múltiples aspectos los artículos aquí contenidos abarcan esas fronteras cuya demarcación aparece, ante todo, como fluida a

²⁵ Jiménez, "El Lejano Norte español", 397

lo largo del tiempo. Esas áreas son consideradas desde múltiples perspectivas: ecológica, política, social, cultural y económica.²⁶

El punto de partida para el análisis es el poder y la violencia. En ese sentido la frontera es, fundamentalmente, el espacio donde no hay un único actor que ostente el monopolio de la violencia. De ahí que sea central la categoría de negociación. Las fronteras han sido siempre, en un sentido básico, tierras en disputa, zonas de histórica interacción. Este aspecto me parece fundamental, en tanto que introduce la imagen de una frontera fluida, cambiante y compleja desde un punto de vista que privilegia el conflicto social.

Su conceptualización extiende la división tripartita del moderno sistema mundial elaborada por Wallerstein,²⁷ que supone una división internacional del trabajo que define la pertenencia de los países y regiones al centro o a la periferia del mundo. América es parte de esta periferia y se caracteriza por el trabajo coercitivo y el subdesarrollo. Sin embargo, en las fronteras los poderes establecidos tuvieron serias dificultades para mantener un patrón estable de trabajo coercitivo como se dio en las regiones centrales del continente porque el poder que ejercieron fue más tenue. De ahí que haya existido un margen mayor para la negociación. Esta idea permite comprender la necesidad de analizar cada espacio de frontera en sus particularidades, teniendo en cuenta tanto los factores internos a esa frontera como los externos. Entendiendo, por lo tanto, que la particularidad está dada por las características específicas que a partir de esa relación se generan en el lugar. La imagen que estos autores transmiten es la de un espacio tan vital como volátil y en ello reside su mayor contribución.

Para los autores las fronteras fueron cambiantes membranas de contacto entre gente diferente, donde el poder fue permanentemente desafiado y negociado y, donde las relaciones de raza, género y clase fueron

²⁶ Donna Guy & Thomas Sheridan (eds.), Contested Grounds. Comparative Frontiers on the Northern and Southern Edges of the Spanish Empire. Tucson: The University of Arizona Press, 1998

²⁷ Immanuel Wallerstein, The modern World-System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteen Century. New York: Academic Press, 1974

distintas a las que se dieron en las áreas donde los imperios, o posteriormente los Estados Nacionales, ejercieron un profundo monopolio de la violencia.

El libro contiene trabajos que analizan los pactos coloniales que el estado se vio obligado a establecer —con los indígenas pero también con las guarniciones militares— para conservar los territorios de frontera, pactos que nos muestran la dependencia mutua²⁸.

Una de las consecuencias de la expansión imperial ha sido la transformación de los grupos indígenas habitantes de la frontera. Algunos autores plantean casos que demuestran cómo se modificó la trayectoria histórica de diferentes grupos.²⁹ Otros autores estudian las diferentes modalidades que adquirió la resistencia (desde la rebelión a las migraciones) frente a la expansión de la colonización.³⁰

Desde una perspectiva comparativa, se analiza el surgimiento en ambos extremos del continente americano de una figura mítica que ha perdurado hasta nuestros días: el *cowboy* norteamericano y el gaucho sudamericano. Esta adopción de un estereotipo nacional ha asumido una proporción romántica y legendaria a la vez, tanto en el campo académico como en el imaginario popular. En ambos casos, estos heroicos personajes encarnan lo mejor y lo peor del individualismo y la masculinidad. De esta manera representan tanto la libertad individual y la autosuficiencia, como la

²⁸ En “The colonial pact and changing ethnic frontiers in highland Sonora, 1740-1840”, Cynthia Radding explora las razones que llevaron a las comunidades del este y centro de Sonora a forjar un pacto con la Corona Española. Daniel Nugent complementa a Radding con su trabajo “Two, three barbarism? The Chihuahuan frontier in transition from society to politics” al plantear el pacto que el estado colonial suscribió con los asentamientos militares de la zona y cómo esos habitantes pretendieron sostenerlo luego de la independencia.

²⁹ Por un lado, el artículo de Daniel Reef “The Jesuit Mission frontier in comparative perspective. The reducciones of the Río de La Plata and the missions of Northwestern Mexico, 1588-1700” describe cómo se transformaron las sociedades indígenas sujetas a las misiones y discute las teorías que afirman que la sujeción fue posible merced a los avances tecnológicos que los jesuitas poseían; por otro lado Kristine Jones en “Comparative raiding economies. North and South”, analiza las modificaciones en la estructura social y económica de los pueblos indígenas gracias a la incorporación del caballo y a la participación de estas sociedades en los circuitos comerciales.

³⁰ En “Indigenous rebellions on the Northern Mexican Mission Frontier. from first-generation to later colonial responses”, Susan Deeds estudia y compara dos rebeliones particulares: la de Acaxee en 1601 y la de los Yaqui en 1740. Mary Karasch estudia un caso de resistencia a la colonización portuguesa en “Interethnic and resistance on the Brazilian frontier of Goiás, 1750-1890”

rudeza y la soledad. El mundo que estas imágenes nos pintan es absolutamente masculino donde no hay lugar para la mujer. Sin embargo, los estudios más recientes han criticado esta idea y han demostrado la importancia que ha tenido la mujer como creadora y sostenedora de vínculos de solidaridad y vecindad en los asentamientos que se fueron estableciendo.³¹

Otros espacios, otras imágenes de la frontera

En América Latina debemos esperar hasta la década del ochenta para leer publicaciones que abordaran de manera renovada la problemática de la frontera desde el punto de vista de la historia, contemplando cuestiones tales como las relaciones interétnicas en los espacios de frontera y que, por consiguiente, cuestionaran la idea de la frontera como límite, como espacio de separación entre dos formaciones sociales y culturales diferentes.

En 1985 se llevó a cabo en Bogotá el XLV Congreso internacional de americanistas en el que la cuestión de la frontera tuvo el lugar primordial. Las ponencias allí presentadas se publicaron en 1988 presentando el estado del conocimiento en ese momento y los últimos avances de investigación sobre la frontera del estado incaico. Los trabajos recopilados se apartaban de los problemas que habían estado preocupando a los investigadores del Estado Inca (es decir, lo referente a la organización social y económica), y se interesaban, tanto desde la perspectiva arqueológica como histórica, por aspectos específicos de los desarrollos locales y regionales. El problema de los límites del estado era tenido en cuenta desde una doble perspectiva que identificaba fronteras internas (como los trabajos de Craig Morris, Frank Salomon, Patricia Netherly y Hans Niemeyer y Virgilio Schiappacase) y fronteras externas (por ejemplo las ponencias de Tom Dillehay y Américo Gordon, Ana María Lorandi y Jaime Idrovo). Las fronteras internas se delimitaron como aquellas ubicadas en los Andes Centrales; fueron las que

³¹ Dentro de este libro, Susan Socolow explora y discute el mito de la frontera como espacio esencialmente masculino en su artículo "Women of Buenos Aires frontier, 1740-1810 (or the Gaucho turned upside down)"

primero se establecieron y su éxito requirió una adaptación por parte del estado incaico a las situaciones locales, promoviendo nexos con el Cuzco. Las fronteras externas se definieron como los espacios recientemente colonizados, los que podrían haberse transformado en fronteras internas de no haberse interrumpido el dominio incaico por la llegada de los españoles. Éstas áreas estaban, en general, especializadas en forma de asentamientos económicos (para la extracción de recursos específicos) o de avanzada militar. La conclusión a la que se abordó, en primera instancia, fue que los casos evidenciaban la diversidad de situaciones y la imposibilidad de pensar por consiguiente un modelo único de expansión estatal, así como, la necesidad de profundizar los estudios realizados y de avanzar sobre las áreas aún no exploradas.³² Así, este congreso y sus resultados se constituyeron en referencia ineludible para todos aquellos interesados en la ampliación del horizonte de las investigaciones sobre áreas de frontera.

Thierry Saignes fue un pionero en cuanto a la conceptualización de la interacción entre los andinos y las sociedades habitantes de su piedemonte. Su pregunta básica fue acerca de las características de la dominación por parte del Imperio Incaico por sobre las sociedades de habla arawak. El autor describió el largo proceso de conquista por parte de sucesivos incas de la vertiente oriental, que combinó las acciones militares con el establecimiento de tributos y el envío de colonos a la región. Su amplio análisis de las fuentes revela que los Incas dominaron las tierras bajas en forma más extensa de lo que se creía hasta ese momento. También pone en evidencia la retracción de la frontera en la etapa de conquista de los españoles y las sucesivas incursiones los Tupí-Guaraníes (o Chiriguanos) que los desestabilizaban permanentemente.³³

Su trabajo vino a movilizar los estudios en la región, dado que los temas relativos a las sociedades ubicadas al este de los Andes, sus dinámicas internas y la relación que tuvieron con los andinos habían sido ignoradas. La obra de Saignes planteó muchas preguntas que fueron seguidas en otras

³² Tom Dillehay y Patricia J. Netherly (eds.), "La frontera del Estado Inca". BAR International Series N° 442 (1998): 1-33

³³ Saignes, Los Andes Orientales

investigaciones y aportó una revisión de muchas fuentes frecuentemente consultadas, pero desde otras perspectivas e intereses.

Esa frontera oriental, que asumió realidades distintas para incas y españoles, fue, sin embargo, para ambos una frontera de guerra: el sitio en el que residía el enemigo al que los dos consideraron como subhumano. Es notable, de hecho, como la percepción hispánica de las tierras bajas prolonga la visión que de ella tenían los incas, y también los aymaras. Comprendemos, junto a Saignes, que este mundo despreciado era necesario en la lógica de autoreconocimiento de los dos poderes sucesivamente instituidos en los Andes para reforzar su propia identidad frente a ese otro al que marginó discursivamente, pero que trató de incorporar en la práctica.

Siguiendo la misma línea de trabajo, en 1988 Saignes publicó junto a Marie Renard Casevitz un estudio acerca de las relaciones entre las sociedades andinas y amazónicas entre los siglos XV y XVIII. Esta obra ambiciosa tiene la virtud de poner en evidencia la larga historia de mutua influencia entre las poblaciones serranas y las de yungas desde el periodo arcaico. Así se rompe con los esquemas centrados en los Andes al poner en el centro del análisis a las interacciones entre las diferentes sociedades, entendiendo que en ese contacto se transforman mutuamente, y dándole una nueva relevancia a las sociedades amazónicas, generalmente no tenidas en cuenta.³⁴

Los autores se proponen poner a prueba algunas afirmaciones que se habían convertido en lugares comunes, entre ellas, que existió una ruptura entre la sierra y la selva de los Andes orientales como evidencia de la separación entre la civilización y la barbarie. A su vez, estudiaron lo que consideran una de las líneas de discontinuidad geográfico-cultural más notables que haya mostrado la historia de la humanidad y apuntaron a su configuración, sus eventuales penetraciones y brechas. En este sentido, podemos advertir que la frontera es una creación dinámica que se modifica de acuerdo a las transformaciones que se producen al interior de las sociedades en contacto.

³⁴ Renard-Casevitz y Saignes, Al este de los Andes

Estos autores marcaron el comienzo de una nueva perspectiva en el estudio de los espacios de frontera andinos al plantear nuevas preguntas y al llamar la atención acerca de una temática ignorada, pero no lograron abarcar todo lo que se proponían; fueron trabajos que lógicamente resultaron limitados, como ocurre toda vez que se arroja una primera mirada sobre un área donde aún está todo por investigar.

También otros espacios de frontera en América han recibido novedosos análisis. En 1993 el antropólogo mexicano Pablo Vila publicó un estudio titulado "La disputa del sentido común en la frontera norte. El "otro" en las narrativas de Juarenses y Paseños." En él se abocó a la problemática de la identidad en el marco de la convulsionada frontera entre los Estados Unidos y México. El objeto de estudio fueron las representaciones sociales que construyen las personas que habitan la región respecto de sí mismos y de los otros. Las entrevistas llevadas a cabo permiten reconocer la batalla discursiva que se plantea a diario entre los habitantes de ambas ciudades (Juarez y El Paso). Aquí las personas cambian de país y, al hacerlo, salen de un sistema clasificatorio para entrar en otro. Lo que está en juego es el rótulo que recibirá cada uno y, por lo tanto, el espacio que se ocupará dentro de las jerarquías sociales. Este trabajo tiene la virtud de llevarnos a reflexionar acerca de que si la identidad nunca es estática, en la frontera se vuelve directamente precaria, provisional y, muchas veces, contradictoria.³⁵

Este autor propone tener en cuenta lo relativo y flexible que puede ser el sentido y el reconocimiento de la pertenencia a un colectivo superior definido en términos políticos (como por ejemplo la nacionalidad, la pertenencia a una región o provincia). En las áreas de frontera esas adscripciones se diluyen o se ponen en perspectiva y los sujetos no se sienten atados a la denominación que pesa sobre ellos de acuerdo a su lugar de residencia. Los testimonios dejan en claro, en este caso, que la "mexicanidad" se construye y que no se relaciona directamente con el origen de las personas, pero tampoco con la residencia, sino que intervienen

³⁵ Pablo Vila, "La disputa del sentido común en la frontera norte. El "otro" en las narrativas de Juarenses y Paseños", XIII Congreso de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, Olavarría, 1993, Mimeo.

en la definición otras cuestiones más ligadas al orden de lo simbólico que a algún elemento real.

Diversas cuestiones económicas relativas a la frontera salieron a la luz como parte de la transformación producida en las investigaciones en el área, por ejemplo el estudio del proceso de afianzamiento del capitalismo en las áreas de frontera. El antropólogo argentino Héctor Trinchero ha publicado en 2000, un trabajo que incluye el tema de la creación del estereotipo del hombre de la frontera en la región del Chaco Central, en el límite entre la Argentina y Paraguay, en el último cuarto del siglo XIX.³⁶

En su obra observa la formación de los estigmas étnicos que se activaron en la región, entendiendo que éstas formas estigmatizantes respecto de la diferente racionalidad productiva y reproductiva de los habitantes indígenas no puede ser explicada a menos que se tengan en cuenta los procesos de subsunción de las modalidades de trabajo locales y la reproducción de las distintas fracciones del capital. Es decir que no puede ignorarse que esos estereotipos fueron justificación tanto para los violentos procesos de la expropiación de las tierras y del reclutamiento forzoso de los indígenas como mano de obra para los obrajes. Trinchero define la frontera

"(...) en tanto ámbito de expansión de determinadas relaciones de producción, es que la misma constituye más que un límite (entre nación/desierto, productivo/improductivo o tradicional/moderno), un proceso de conexión (valorización) entre espacios caracterizados por dinámicas productivas y reproductivas heterogéneas."³⁷

Pero más que hablar de fronteras, este autor utiliza la categoría de *formación social de fronteras* ya que, para él, esta categoría permite analizar la interacción de las fronteras políticas con las económicas y culturales. Así remite a la visión de la tradición marxista estructuralista que acuñó la categoría de formación económico-social y que concibe a la realidad

³⁶ Héctor Trinchero, Los dominios del demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco central. Buenos Aires: EUDEBA, 2000. Esta disertación doctoral es, en realidad, la culminación de años de investigación y publicación de otros artículos al respecto.

³⁷ Trinchero, Los dominios del demonio, 39

histórica como la expresión de la combinación de distintos modos de producción, aunque uno de ellos se manifieste como dominante.

Este valioso trabajo está realizado desde una lógica interdisciplinaria ya que (aunque el autor plantea un abordaje desde la antropología económica) la incorporación de las problemáticas de la identidad y etnicidad, la necesidad de observar procesos de larga duración y el estudio de la configuración de sujetos colectivos así como de identidades políticas, lo han hecho recurrir a conceptos y formulaciones de la historia, la etnografía, la geografía y otras ramas de la antropología.

Otros trabajos han incorporado a los estudios de frontera la cuestión de las minorías y el mestizaje. Así, en 1993, Donald Garate lo hace de una manera muy particular, al escribir un artículo sobre la actuación de los vascos en la frontera de Nueva España. Su intención es dar a conocer la historia de las comunidades y minorías en el Imperio Español. Claro que cuando habla de minorías se refiere a las de peninsulares. En el artículo del autor no encontramos la presencia de los indígenas, ni de otros españoles más allá de los vascos. Para él la frontera es un espacio de coexistencia de una cultura mestiza formada por grupos culturales diferentes. Él reclama la utilización de esta categoría para el caso de los vascos, en relación con los otros españoles. Dado que los considera culturalmente distintos de los demás, se niega a afirmar que todo hombre venido de la península es un español. A pesar de que el término mestizaje ha sido hasta ahora aplicado a españoles e indígenas, éste es un proceso que involucra también, desde su punto de vista, a la mezcla entre castellanos, vascos, gallegos, andaluces y otros grupos de peninsulares.³⁸

Su trabajo es más una apología de un supuesto "ser vasco", que un análisis sobre la frontera y el mestizaje. Artículos de este tenor y calidad hay en cantidad. Se ha seleccionado este sólo a título de muestra del interés particular que ha suscitado la temática de frontera, que se presenta como fuente inagotable de inspiración para los más variados enfoques.

³⁸ Donald T. Garate, "Basque Names, Nobility, and Ethnicity on the Spanish Frontier", *Colonial Latin American Historical Review*. Vol. 2, N° 1, (winter 1993): 77-104

Por último, cabe destacar que también la arqueología ha participado de este proceso de reformulación de las concepciones sobre la frontera. En 1998, la arqueóloga Prudence Rice realizó un sintético y completo estado de la cuestión acerca de los estudios de frontera, periferia y límites en el campo de la arqueología. En este artículo se revisan una serie de abordajes diferentes, en muchos casos contradictorios entre sí, respecto de las teorías que dan cuenta del contacto y el cambio cultural en las regiones de frontera.³⁹

Por otro lado, el problema en cuanto a la clasificación de las fronteras que existe en la historia, se repite en la arqueología (de hecho muchos de sus modelos son tomados de dicha disciplina), ya que se pueden encontrar múltiples categorías de frontera y de periferia. En realidad prácticamente podemos decir que existen tantas taxonomías como teorías. Las perspectivas provenientes de la antropología enfatizan la cuestión del cambio cultural y la tipología que construyen distingue las diferentes interacciones entre las regiones de frontera con los centros de poder. Los modelos tomados de la historia tienden a analizar la frontera como periferia subdesarrollada, a tomar en cuenta la interacción entre los pobladores nativos y los recién llegados y la formación de nuevas identidades (si responden a los planteos de Herbert Bolton) y, por último, a realizar un análisis desde el punto de vista del avance de la civilización superior sobre el terreno salvaje, tierra de competencia económica y libertad (si siguen la línea turneriana).

Rice hace un recorrido por los diferentes modelos que explican el cambio en la cultura material en espacio de frontera. En este sentido, señala la importancia de nuevas miradas que comienzan a utilizar la categoría de zonas de interacción, en el lugar de frontera, y que contribuyen a desplazar la idea de frontera como límite para plantearla como espacio de creación de una nueva identidad donde los hombres que la habitan son sujetos activos. Así, la arqueología empieza a hacerse nuevas preguntas referentes a la

³⁹ Prudence Rice, "Contexts of Contact and Change: Peripheries, Frontiers, and Boundaries" En *Studies in Culture Contact, Interaction, Culture Change, and Archaeology*. James Cusick (ed.) (44-66) Carbondale: Southern Illinois University, 1998

construcción de la identidad y el comportamiento social en un contexto de interacción. Y, a su vez, abre a la consideración que no hay temas circunscriptos a los espacios centrales por un lado y otros para los bordes; sino que incluso muchos de los procesos y fenómenos que se hallan en las fronteras y periferias pueden aportar elementos para una mejor comprensión de los que se dan en las regiones nucleares.

A modo de balance

Actualmente los estudios de frontera constituyen un área específica, tanto dentro del campo de la historia, como de la antropología y de la arqueología. Es estimulante observar la cantidad y calidad de las producciones al respecto, las cuales de ninguna manera han quedado contenidas en el presente estado de la cuestión dado que ese no era la meta propuesta. No obstante, debo señalar algunos límites, que aparecen como difíciles de superar. Persiste la vieja división de competencias entre la antropología y la historia; así, la primera estudia a los pueblos habitantes de la frontera y la segunda las instituciones que se asentaron en ella. La antropología debate los temas relativos a la formación y transformación de identidades y de colectivos sociales, mientras que la historia analiza el papel de las órdenes eclesiásticas, el ejército o el poder estatal frente a la conquista de la frontera. De todos modos es un hecho innegable la existencia de una mayor comunicación entre los profesionales de las diversas disciplinas interesadas, lo cual redundará en una comunicación sin dudas enriquecedora.

En este brevísimo resumen bibliográfico, la mayoría de los trabajos analizados están dedicados al estudio de la frontera norteamericana en detrimento de otros espacios. Este hecho refleja la real distribución de la producción historiográfica. Hay fundamentalmente una gran cantidad de análisis de la frontera entre los Estados Unidos y México. Algunas zonas de América Latina han cobrando interés en los últimos tiempos, pero la producción existente es incomparablemente menor a la que existe referida a los Estados Unidos. Prácticamente nula es la atención que se le presta a otras regiones del globo.

Dentro del campo norteamericano son pocos los trabajos que plantean nuevas miradas. Es decir, hay demasiada producción releyendo a Turner, pero sin aportar propuestas teóricas originales. Más que objeto de reflexión teórica, la frontera es escenario en el cual se emplazan los hechos.

Respecto de los estudios realizados acerca de los diferentes espacios latinoamericanos cabe destacar que, hasta la renovación de los estudios en cuanto a temas abordados y perspectivas de análisis que se produjo a partir de la década de 1980, el paradigma imperante fue el elaborado por Turner. De ahí que le haya dedicado tanta atención a sus ideas y a los desarrollos posteriores. Pero desde el quiebre de esa imagen, el camino recorrido hasta la actualidad ha sido muy importante y productivo. Por una cuestión de espacio y de enfoque (ya que este trabajo es una tesina que incluye un estado de la cuestión y no un estado de la cuestión en sí mismo) he elegido mencionar sencillamente las líneas generales de avance sin pasar revista en detalle a toda la producción existente. Valen, entonces, los casos citados como muestra de una vasta cantidad de trabajos que avanzan en una línea interpretativa que considera a la frontera como un espacio de producción política, social, económica y cultural propio y dinámico, abandonando la idea de la frontera como límite entre dos formaciones sociales separadas e incomunicadas y erigiendo en su lugar la idea de que la frontera es un espacio de interacción.

Más allá de las limitaciones señaladas, resultan muy alentadoras las revisiones teóricas existentes y la apertura hacia nuevas problemáticas las que, por cierto, han dado pasos a partir de los cuales sólo queda seguir avanzando.

Conquistadores en contexto

El mundo temprano colonial en el espacio sur andino

Durante la conquista de América se desplegaron, a lo largo y a lo ancho del continente, diferentes formas de sujeción y violencia para asegurar la implementación y perduración en el tiempo de estructuras organizadas para la obtención de riquezas a partir del trabajo de las poblaciones locales.

Luego de la primera etapa de conquista, la de la guerra y el saqueo liso y llano que se desplegó entre 1530 y 1570, se extendió un nuevo período hasta el final de la colonia hacia 1820, caracterizado por la organización de los territorios sobre la base de las estructuras institucionales aragonesas (Virreinos, Corregimientos, Consulado, Audiencias). La figura de virrey tiene su origen en el establecimiento de una solución para el problema del absentismo real que llegó a hacerse permanente en la corona de Aragón luego de su unión con la Corona de Castilla en 1479, como consecuencia del matrimonio de los Reyes Católicos. Esta figura jurídica permitía a los reyes el control de dominios alejados (a principios del siglo XVI Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra, Cerdeña, Sicilia y Nápoles estaban administrados por virreyes). Tal como explica John Elliott, éste y otros recursos administrativos tuvieron un papel determinante en la futura organización de la estructura del imperio en América. Así, los cargos de regidor y corregidor que aparecieron en la península ibérica en el siglo XIV fueron también trasladados a América para que se encargaran de la gestión de los Consejos Municipales. Otro tanto ocurrió con el sistema de Consulado que, luego de demostrar su eficacia en el manejo del comercio monopolístico del Cantábrico en el norte de Europa, fue extendido al comercio con América, lo mismo que las Audiencias y sus oidores para la administración de la justicia.⁴⁰

En su clásico trabajo, John Hemming explica cómo un grupo reducido de conquistadores llegó al Perú luego de haberse asentado en el

Caribe.⁴¹ De Panamá salió una expedición en 1526 con el objeto de explorar el continente. Estaba formada por Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando Luque (quien se desvinculó de la sociedad al poco tiempo) y los hombres que respondían a cada uno. Pero la relación entre los líderes fue tensa desde el primer momento. Los pizarristas se llevaron todo el rédito del rescate pedido durante el cautiverio del Inca Atahualpa en Cajamarca, mientras los almagristas se quedaron fuera del reparto de las primeras encomiendas y en 1535 fueron instados a realizar un reconocimiento de la zona del actual Chile; entre tanto los pizarristas permanecieron en el Cuzco. A la vuelta de la desastrosa campaña de Almagro estalló una larga guerra civil producto del agravamiento de las tensiones existentes entre los dos bandos, ya que los dos se creían con el derecho de gobernar el Perú. Finalmente, Pizarro resultó vencedor luego de un proceso de recrudecimiento de la violencia que dejó como saldo a los dos jefes asesinados⁴². La pacificación quedó en manos del gobernador Pedro de La Gasca, quien en 1548 repartió nuevamente todas las encomiendas. Quienes resultaron vencidos en esta contienda por las fuerzas que representaban al rey no recibieron ninguna merced y se les quitaron las que tenían. Pero la actuación de este gobernador no significó el fin de los enfrentamientos ya que la guerra civil se extendió hasta 1554, momento en que fue sofocado el último levantamiento de los encomenderos quienes se negaban a aceptar la implementación de las Leyes Nuevas.⁴³

La Gasca realizó en 1549 una tasación general sobre la que se fijaron las tasas de tributos. De esta manera se producía el primer quiebre en lo que

⁴⁰ John Elliott, *La España Imperial (1469-1716)* Barcelona: Vincens Vives, 1996, 5-348.

⁴¹ John Hemming, *La conquista de los Incas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000

⁴² Diego de Almagro fue ejecutado el 8 de julio de 1538 por Hernando Pizarro. Francisco Pizarro fue asesinado por los almagristas el 26 de julio de 1541.

⁴³ Estas leyes fueron promulgadas en Barcelona en 1542 bajo el reinado de Carlos I con el objeto de limitar el poder de los encomenderos y para la protección de la población indígena. De este modo la ley se hacía eco de la prédica de juristas y clérigos, como el dominico Las Casas, quienes venían llamando la atención sobre la necesidad de amparar a los pueblos originarios desde hacía casi diez años. Por estas leyes se reglamenta el funcionamiento del Consejo de Indias, se prohíbe la esclavitud, se manda establecer tasas de tributación y se limita la actuación de los encomenderos.

el historiador Efraín Trelles llama “periodo de tasación compulsiva”.⁴⁴ Frente a la inexistencia del estado colonial, lo que existía era el gobierno de los jefes, es decir, de los conquistadores que dominaron los dos recursos que otorgaron enorme poder a quien los poseía: las tierras y los indígenas (cuya tributación primero en trabajo, productos y, posteriormente, dinero se constituyó en fuente inagotable de riquezas). De todos modos, la organización definitiva no se produjo hasta el advenimiento del virrey Francisco de Toledo en 1569. La estructura que él estableció perduró hasta el siglo XVIII, cuando se introdujeron las Reformas Borbónicas en América. Los cuatro virreyes y los seis gobernadores que precedieron a Toledo no habían podido hacer efectiva la autoridad del rey en los territorios conquistados. En Perú fueron los encomenderos quienes ostentaban el verdadero poder y, al no existir ningún control sobre ellos, extraían a sus encomendados todo cuanto su poder les permitía. En los primeros años de la conquista, los Pizarro fueron un poder incontrastable, por eso, su líder, Francisco, había realizado el primer repartimiento de solares y encomiendas premiando a los hombres que habían luchado a su lado.

Una vez establecido el mapa de dominio a partir de la tasación de La Gasca, los intereses contradictorios de los hombres que estaban en condiciones de disputar poder cambiaron de marco y pasaron del enfrentamiento directo a la pelea en instancias judiciales. Así, asistimos a una proliferación de juicios patrocinados por españoles que piden que se revise su situación para obtener algún beneficio. Efraín Trelles realizó un relevamiento de las presentaciones judiciales en la recién creada Audiencia de Charcas encontrando en la década de 1550 una cantidad importante de reclamos y denuncias de españoles así como pedidos de retasación y disminución de obligaciones por parte de los caciques principales.⁴⁵

Steve Stern ha trabajado la cuestión de la presentación de demandas judiciales como una de las estrategias llevadas a cabo por los indígenas

⁴⁴ Efraín Trelles, “Los grupos étnicos andinos y su incorporación forzada al sistema colonial temprano”. En *Comunidades campesinas. Cambios y permanencias*. Alberto Flores Galindo Editor. (29-60) Chiclayo: Centro de Estudios Sociales Solidaridad, 1988

⁴⁵ Trelles, “Los grupos étnicos andinos y su incorporación forzada”

como intento de limitar los abusos de sus encomenderos. Este autor demuestra que los indígenas aprovecharon el sistema jurídico vigente para oponerse a los pedidos de composición de tierras solicitados por los españoles, para defenderse del avance sobre sus territorios y para aliviar el peso de la tributación y la carga de la mita a partir de la solicitud de revisitas⁴⁶. De hecho, dentro del juicio que utilizo en este trabajo entre Cristóbal Barba y Juan Ortiz de Zárate, hay en las páginas finales un reclamo del cacique Tusibe respecto de que un cacique principal sujeto a él, había sido encomendado junto a sus hombres en Juan Ortiz de Zárate. Por eso reclama que este otro cacique vuelva a vivir en las mismas tierras que él.

“(...) su merçed a mandado depositar vn prinçipal mio que se dize Amaymay con çiertos yndios en Juan Ortiz de Çarate diziendo estar vaco lo qual su merçed bien save y esta bien ynformado y es publico e notorio ser el dicho prinçipal mio y mi sujeto y servirme a mi con todos los demas mis prinçipales e yndios (...) lo qual su merçed quiere de hecho hazer contra las ordenanças de Sus Magestades que manda que ninguno sea despojado sin primero ser oido y vençido por fuero y por derecho ni tanpoco su merçed puede conoçer pleito de yndios sino solo el consejo real de Su Magestad y por tanto a mi se me an de guardar las dichas libertades que Su Magestad a los cristianos sus vasallos pues yo lo soy (...)”⁴⁷

Claramente el principal Tusibe utiliza los cauces de la justicia española como estrategia para su propia lucha en busca del resarcimiento de lo que juzga como un error. Es interesante señalar los argumentos que esgrime en su defensa. Plantea que el rey manda que ningún vasallo sea despojado de sus mercedes a menos que haya un juicio de por medio que demuestre que no le corresponden. Luego precisa que él no tiene juicio alguno en su contra por lo tanto se debe cumplir la orden de su majestad y restituirle a los hombres que reclama, como leal servidor de su majestad que es. De esta manera, se sitúa al interior del sistema jurídico español, respetando las reglamentaciones que lo conforman y reconociéndose sujeto al encomendero Cristóbal Barba.

⁴⁶ Steve Stern, “Los indios y la justicia española” en Steve Stern. Los pueblos indígenas del Perú y la conquista española. Huamanga hasta 1640. Madrid: Alianza Editorial, 1986

⁴⁷ AGI. Justicia 1125. Requerimiento de Tusibe, La Plata, 8 de mayo de 1551, f 170

“Pido e requiero al señor corregidor que su merçed mande poner este requerimiento e acumular en el pleito y proçeso que se a tratado entre [e]l dicho Cristoval Barva mi amo y del dicho Juan Ortiz (...)”⁴⁸

Todas las utopías conducen a la frontera

El horizonte que atraía a los españoles al Nuevo Continente era el deseo de llegar a ser hombres de honor y poder. En otro trabajo preparado por Stern al calor de la revisión suscitada por el quinto centenario de la llegada de los europeos a América, se pone de manifiesto lo que él llama las tres utopías que guiaron a los conquistadores en sus viajes en pos de alcanzar sus aspiraciones. Esas máximas aspiraciones no podían concretarse en Europa pero parecían accesibles en América.⁴⁹

La primera utopía era la de la “riqueza” y su búsqueda atravesó diferentes modalidades:

“La utopía de la riqueza trascendió el saqueo inicial y la extorsión tributaria. Los historiadores del siglo XX han documentado la urgencia de los conquistadores por establecer diversas empresas e inversiones comerciales después de la fase del saqueo.”⁵⁰

La segunda utopía era la de la “conversión cristiana”, puesta de manifiesto en el hecho de que todas las expediciones iban acompañadas por un sacerdote o misionero y en su actuación constante desde los primeros momentos de la conquista.

La tercera utopía era la de la “preeminencia social”, es decir, el afán por escapar del lugar subordinado que ocupaban en la sociedad europea y de elevarse a una posición de autoridad y poder.

Estas utopías de riqueza, conversión cristiana y preeminencia social no parecen contradictorias a primera vista, sin embargo, lo fueron en la realidad.

⁴⁸ AGI. Justicia 1125. Requerimiento de Tusibe, La Plata, 8 de mayo de 1551, f 172

⁴⁹ Steve Stern, “Paradigmas de la conquista: historia, historiografía y política”. En Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana. Dr. Emilio Ravignani. N° 6, 3° serie (Buenos Aires 2° semestre 1992): 7-39

“En la práctica la utopía resultó breve o evasiva para la mayoría de los conquistadores, los objetivos coexistentes no se combinaron armoniosamente ni tuvieron igual prioridad y la dinámica de la expansión de conquista estuvo dada por la lucha política.”⁵¹

Lo cierto es que sólo una minoría de los hombres que arribaron pudo hacer realidad la utopía, mientras para la mayoría la persecución de dicha utopía sumó desilusión e inestabilidad a su precaria situación social.

Ante esta innegable realidad, y como modo de perseguir esas esquivas utopías, muchos hombres se alistaron para participar de las entradas a las tierras sin explorar, alejándose cada vez más de las áreas ya dominadas, con la intención de someter a las poblaciones que encontraran y quedarse con los beneficios derivados de esa sujeción. Los peninsulares habían llegado a América con un objetivo de grandeza, si no podían hallarlo en ese lugar lo irían a buscar a sitios más recónditos.⁵² Entonces, después de que se dominaran las zonas centrales y se repartieran todo tipo de beneficios y prebendas, los conquistadores comenzaron a organizarse para acceder a lugares más allá de la frontera de los centros establecidos de poder hispano con el objetivo de acrecentar sus riquezas, su poder y su honor. Esos espacios a los que fueron accediendo estaban alejados geográficamente pero, sobre todo, eran sitios que aparecían en el imaginario de los españoles como enormemente apartados de lo conocido. La distancia, en este caso, no se relacionaba con la lejanía real sino con la estigmatización de que eran objeto esos espacios y sus habitantes por parte de los conquistadores. Para ellos, estas zonas inexploradas aparecían como la referencia de lo salvaje, lo extraño y lo dudosamente humano, es decir, como el lugar de la otredad.

Los españoles no arribaron al nuevo mundo con sus mentes vacías cual *tabula rasa*, listos para aprehender las novedades que ofrecía el mundo de este lado del Atlántico. Ningún hombre se ha enfrentado ni se enfrenta nunca ante la realidad sin prejuicios y preconceptos adquiridos a lo largo de su experiencia de vida. En palabras de Franklin Pease,

⁵⁰ Stern, “Paradigmas de la conquista: historia”, 14

⁵¹ Stern, “Paradigmas de la conquista: historia”, 16

⁵² Hemming, La conquista de los Incas

“(…) la actitud del europeo en general no fue abierta al percibir y ver al americano, sino que en realidad buscó reconocer en los hombres y las sociedades americanas aquello que su propia historia europea le permitía aceptar”⁵³

Los contenidos del imaginario de los conquistadores estaban formados por un conjunto de elementos propios de la cultura castellana de fin de siglo XV. Desde esa base analizaron la realidad que se abría ante sus ojos incorporando nuevos elementos al “núcleo duro” de su mentalidad. Así fueron conformando a los hombres y mujeres de América como un nuevo sujeto histórico social, el indio, mientras buscaban realizar el ideal señorial que los impulsaba.

Para Irving Leonard, la conducta y la moral de los hombres de ese momento estaba profundamente influida por la literatura que la imprenta había puesto al alcance de cada vez más amplios sectores de la sociedad. En su clásico trabajo afirma que, a pesar del altísimo porcentaje de analfabetismo de la época, los libros de caballería y las historias de sus héroes tuvieron una enorme difusión. Estas exaltaban a quienes, merced a su propio mérito en lejanas tierras indómitas, conseguían ascender socialmente para transformarse en hombres poderosos e importantes de la sociedad. Estas lecturas estimularon la idea, en muchos peninsulares, de que en América podrían correr la misma suerte. Al mismo tiempo, esos relatos aportaban descripciones de seres extraños que habitaban los espacios más allá del mundo conocido. Toda clase de raras criaturas aparecía en los libros, las mismas criaturas fueron imaginadas en las tierras inexploradas del nuevo continente. Los hombres que se trasladaron a América eran portadores de esas creencias medievales y a ellas fueron ajustando todo cuanto veían.⁵⁴

Se debe tener en cuenta también las marcas que dejó la Reconquista de la península ibérica en la conquista de América. Los años de lucha sin interrupción contra los moros llevaron a la glorificación y al

⁵³ Franklin Pease, “La conquista española y la percepción andina del otro”. *Historica* Vol. XIII. N° 2 (1989): 171-196

⁵⁴ Irving Leonard, *Los libros del conquistador*. México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1953, 17-163

encumbramiento del guerrero. La propia historia aportaba, de esta manera, otro ejemplo de bravura y coraje en la lucha, como medio para la adquisición de gloria y una mejor situación social. La Reconquista forjó, además, un estereotipo social: el del infiel, que los castellanos utilizaron oportunamente para caracterizar a los indígenas.

En América, los conquistadores organizaron entradas para explorar las áreas fronterizas. Este tipo de organización y su dinámica también es un legado de los años de la Reconquista española. Estas entradas estaban compuestas por un grupo de hombres, el conquistador y su hueste, que se armaban para realizar una incursión sobre un área inexplorada. Se constituía así un conjunto estructurado jerárquicamente dentro del cual cada uno recibía en el reparto del botín un porcentaje conforme a su rango y actuación.

A medida que los españoles realizaban nuevas y victoriosas entradas, la línea de frontera se alejaba un poco más. Sin embargo, muchas veces esos límites alcanzados no perduraban mucho tiempo ya que la situación volvía a modificarse como resultado de la contraofensiva de los habitantes del lugar. De manera que la frontera era una realidad móvil y dinámica. Algunas zonas fronterizas no fueron sometidas por completo sino hasta bien entrada la etapa colonial y otras fueron incorporadas a unidades políticas mayores recién a lo largo del período independiente en el siglo XIX.

El mundo de los moyos moyos

Tarija

En 1788 Antonio de Alcedo, capitán de Reales Guardias Españolas y miembro de la Real Academia Española de la Historia, publicó el Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América en el cual definía a Tarija como:

“(...) Partido y jurisdicción de la provincia de los Chichas, en el Perú, y del arzobispado de Charcas; es pequeño, pero su territorio muy fértil en trigo, maíz, vino, aceite y otros frutos; tiene excelentes pastos en que mantiene mucho ganado, y no le faltan minas de oro y plata, aunque no se trabajan por falta de gente; lo riegan diferentes ríos que abundan de pescado, que sacan los indios para salarlo y llevarlo a vender a Potosí (..)”⁵⁵

Posaré mi mirada sobre esta área presentada como un espacio promisorio y rico en recursos no explotados por completo, pero antes de que se establecieran en ella todos los mecanismos de organización de que se valió el estado colonial para someter a las poblaciones locales y establecer un sistema duradero de aprovechamiento del acervo local.

Tarija es el extremo sur de la región definida como los Andes Meridionales y que abarca desde el sur de la actual Cochabamba (atravesando Chuquisaca) hasta el límite de Bolivia con la República Argentina. En sentido este-oeste va desde los límites de los departamentos de Chuquisaca y Potosí hasta el de Santa Cruz. Esta extensa área incluye tres sectores diferenciados, a saber, el espacio circumpuneño, los valles y las tierras bajas de yungas. Con el expediente judicial de que dispongo veremos transitar a los moyos moyos por diferentes lugares al interior de esta zona.

⁵⁵ Antonio de Alcedo, Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América. Madrid: Ediciones Atlas, 1965, 29



El conjunto de los valles tarijeños, comprendidos entre los paralelos 21 y 22 de latitud sur, marcan el límite noroccidental de una región ecológica. Por esta razón muchas veces se ha extendido esta diferenciación a otra de tipo cultural, entendiéndose que el área formaba parte de la frontera entre “lo andino” y “lo selvático”. Sin embargo, las tierras vallunas de Tarija han estado siempre integradas en un espacio más amplio que incluye interacciones de diversa índole entre distintos espacios ecológicos y culturales y, más que constituir una separación tajante entre esferas irreconciliables, ha sido y es un espacio de intensa interacción social y cultural.

Desde el análisis documental es posible reconstruir, hasta cierto punto, la historia de esos contactos, pero en un marco de tiempo bastante acotado. Es decir, distintas fuentes aportan información fragmentaria acerca de las relaciones establecidas con las poblaciones de los Andes Centrales

(primero el contacto con los incas y con españoles luego) pero no es posible ir más atrás en el tiempo.

Es el trabajo arqueológico el que otorga evidencias que permiten reconstruir en parte la historia del área para las etapas históricas a las que la historia no puede acceder por falta de material documental para su estudio. Para conocer un poco sobre las vinculaciones entre Tarija y otros espacios en las etapas anteriores al siglo XV, tomaré un artículo realizado por la arqueóloga Beatriz Ventura, quien plantea una concisa evaluación de las conclusiones que se desprenden del análisis del registro arqueológico de los últimos mil años en las yungas y que resulta de suma utilidad aquí.⁵⁶

Ventura considera que para interpretar correctamente los datos del registro arqueológico de las yungas es necesario incluir esta región en un contexto más amplio dado por la Puna y la quebrada de Humahuaca al oeste, las yungas, hoy bolivianas, al norte, la llanura chaqueña al este y el sector meridional de las yungas al sur, ya que estos puntos límites definen el extenso espacio de vinculaciones entre las distintas sociedades.

La investigación de Ventura aporta datos que son útiles al debate acerca de la realidad poblacional del valle de Tarija. Desde el punto de vista de la historia, la ocupación de este valle desde los tiempos pre incaicos hasta la etapa temprano colonial, es aún tema de investigación. Es más, la historiadora Ana María Presta no dudó en considerar a esta cuestión como un verdadero “enigma etnohistórico”.⁵⁷

Podemos aplicar aquí, donde el trabajo historiográfico queda vedado, las conclusiones a las que ha llegado la arqueología junto a la paleoclimatología. Está demostrado que alrededor del siglo XI se produjo en las tierras altas de Bolivia un periodo de sequía prolongada que afectó a la zona del lago Titicaca. Esto perturbó la dinámica social y económica de los pueblos dedicados a la producción agrícola intensiva, provocando una enorme presión ecológica. Como consecuencia, muchos asentamientos

⁵⁶ Beatriz N. Ventura, “Los últimos mil años en la arqueología de las Yungas”. En Historia Argentina Prehistórica. Eduardo E. Berberían y Axel E. Nielsen (eds.) (447-492), Córdoba: Editorial Brujas, 2001

⁵⁷ Presta, “La población de los valles de Tarija”

fueron abandonados y la población se dispersó poblando las tierras más húmedas de los valles al este de la Cordillera Oriental, entre ellos Tarija. Esta hipótesis ha sido corroborada por los hallazgos de cerámica de filiación altiplánica en asentamientos de los valles tarijeños. Se supone que la migración altiplánica correspondió a una mayor intensificación de los espacios vallunos, que ya eran conocidos y utilizados, como parte de sus estrategias de supervivencia que incluían el acceso a otras zonas para obtener recursos no disponibles en las zonas de altura. Existen importantes evidencias, desde épocas más tempranas, de circulación de bienes entre las áreas, probablemente como parte de un intercambio a larga distancia llevado a cabo a través de grupos caravaneros. Según lo plantea Ventura:

“Los productos de intercambio en estos largos trayectos incluirían materias primas halladas en puntos muy específicos (sodalita), u otras de más amplio acceso (turquesa, obsidiana, sal, maderas, metales, pumas, plantas medicinales, tinturas, caracoles, etc.) o materiales ya elaborados como textiles, objetos de metalurgia, cerámica, objetos de madera, etc.”⁵⁸

El detallado análisis de los objetos hallados en los sitios permite reafirmar el postulado del intercambio y la conexión entre el valle y otras regiones. Por ejemplo, la cerámica encontrada en Tarija tiene en sus diseños la marca de la vinculación con poblaciones selváticas. Por un lado, porque como decoración plástica aparecen ojos oblicuos y ofidios y por otro, porque muchas piezas de cerámica tosca y gruesa presentan improntas de cestos en la parte externa y la base, ambos rasgos son típicamente selváticos.⁵⁹

Si se ha comprobado, entonces, que el valle de Tarija ha sido por siglos una región abierta y de contacto con culturas ubicadas en otros espacios más o menos lejanos, ¿por qué habríamos de pensar que otra sería

⁵⁸ Ventura, “Los últimos mil años”, 453

⁵⁹ En los últimos años la temática referida a la interacción entre los espacios andinos y las tierras bajas ha adquirido una notable actualidad dentro de los estudios arqueológicos y se han publicado una serie de trabajos que reúnen las conclusiones a las que han arribado las diferentes investigaciones. Ver, por ejemplo: Gabriela Ortiz y Beatriz Ventura (Editoras) La mitad verde del mundo. Investigaciones Arqueológicas en la Vertiente Oriental de los Andes y las Tierras Bajas de Bolivia y Argentina, Jujuy: EdiUNJU, 2003

la situación en el momento en que los españoles comenzaron a avanzar sobre el sur andino? Conforme a las evidencias presentadas, la región constituye un lugar de interacciones frecuentes entre sociedades organizadas, tal vez, sobre bases sociales y económicas diversas, mientras conforma un área de paso altamente transitada.

La característica sobresaliente en cuanto a las características de la población asentada en Tarija, tanto en tiempos del Tawantinsuyu como del dominio europeo, ha sido la diversidad, aunque es probable que ninguno de los grupos que se encontraban allí hacia el siglo XV fueran los habitantes originarios de la región. Más aún, y siguiendo el trabajo de Presta, es factible que no haya existido un grupo étnico originario de dicha tierra. De lo que hay evidencia es de la existencia de un “verdadero mosaico de etnias” habitando la región en tiempos de la llegada de los españoles.⁶⁰

Para encontrar una explicación a este asentamiento tan heterogéneo es necesario remontarse, por lo menos, a la política incaica llevada a cabo en áreas de frontera. Los incas establecieron colonos (*mitmaqkuna*) provenientes de diferentes y alejadas regiones como parte de una planificación en la defensa de los valles frente a la amenaza de las poblaciones vecinas no sometidas. En este caso, el establecimiento de *mitmaqkuna* obedece a dos razones poderosas. Por un lado, pretende asegurarse el acceso a una zona apta para el cultivo de la coca, producto tan importante en los Andes y, por el otro, frenar el avance de los chiriguano que habitaban las tierras bajas del este. Esto grupos azotaban la zona con incursiones desde la incorporación de los valles tarijeños al Tawantinsuyu durante el reinado de Topa Inca Yupanqui (1471-1493).⁶¹ Ya ha quedado probado en diversas investigaciones que la expansión de los incas hacia el sureste de los Andes fue contemporánea al desplazamiento de los chiriguano hacia el oeste y el sur desde las tierras bajas del Chaco.⁶²

⁶⁰ Presta, ““Hermosos, fértiles y abundantes””

⁶¹ En este momento existe un acuerdo en cuanto a considerar que con el nombre de chiriguano se designa despectivamente en las crónicas a los tupí guaraníes.

⁶² Renard-Casevitz y Saignes, Al este de los Andes; Saignes. Los Andes Orientales; Rossana Barragán Romano. ¿Indios de arco y flecha? Entre la historia y la arqueología de

Los colonos multiétnicos compartían la zona con migrantes interecológicos, es decir, con grupos enviados desde la cabecera de su grupo étnico establecido en un piso ecológico diferente. De esta manera, los grupos andinos podían aprovechar las posibilidades que las otras regiones brindaban para abastecerse de productos de los que su zona de origen carecía.⁶³

Existe un acuerdo respecto de considerar el comienzo del siglo XV como la fecha de inicio de la expansión del estado incaico más allá de las zonas adyacentes al Cuzco. El noveno Inca, Pachacuti, organizó el sistema imperial pero fue su hijo, el mencionado Topa Inca, quien conquistó extensas áreas hasta entonces autónomas incorporándolas a la estructura cuzqueña. Este Inca fue el responsable del sometimiento de los valles tarijeños, entre otras áreas del Collasuyu.

En su expansión, el estado incaico se topó con sociedades de diferentes características y también con variados ambientes, esto lo llevó a adoptar diversas pero complementarias estrategias de dominación. La elección de la táctica a emplear se hallaba determinada por dos aspectos: el potencial económico y el grado de desarrollo político de la región. Pero en líneas generales podemos afirmar que la conquista se basó en la combinación del uso de la fuerza, la negociación y el consentimiento a la dominación por parte de los señores locales quienes obtenían beneficios gracias a la vinculación con los Incas.

Los espacios dominados fueron sometidos a un rediseño de acuerdo a su situación particular, es decir, que no todas las áreas conquistadas fueron reorganizadas del mismo modo. No obstante, podemos señalar con Félix Acuto que los cuzqueños buscaron integrar los nuevos lugares estableciendo una dominación no sólo política sino también cultural, y en esto tuvo mucho

las poblaciones del norte de Chuquisaca. Sucre: ASUR, 1994; Presta. ““Hermosos, fértiles y abundantes””

⁶³ Este patrón de asentamiento particular que permitía acceder a diferentes espacios ecológicos ha sido denominado por John Murra “Modelo de archipiélago vertical” y describe la puesta en práctica del ideal de autarquía que se manifiesta en el asentamiento de miembros del grupo étnico en diferentes sitios para aprovechar al máximo las oportunidades que cada nicho ecológico brindaba. Ver John Murra. Formaciones económicas y políticas del mundo andino. Lima:IEP, 1955, cap. 3

que ver la manipulación del espacio social.⁶⁴ Las estrategias más comunes fueron: desplazamiento del núcleo poblacional dentro o fuera de la región, el establecimiento de *mitmaquna* en regiones donde se pretendiera asegurar los asentamientos humanos por razones económicas o militares, la construcción de fortalezas en las áreas linderas a poblaciones no sometidas, la inclusión de ciertos señores locales en el círculo cercano al Inca, el envío de servidores del Inca a los espacios anexados, la alianza matrimonial y el traslado de los hijos de los curacas principales al Cuzco para ser educados a la manera incaica.⁶⁵

A partir de la inclusión en el Tawantinsuyu, quedaba establecida una relación de reciprocidad con el estado incaico, la cual se actualizaba constantemente a través de diferentes rituales. Sin embargo, esta vinculación que, en apariencia, se enmarca en la tradición de la reciprocidad era, en realidad, una recreación de esa relación como reciprocidad asimétrica dado que no había una relación de equivalencia entre aquello que se intercambiaba, cuya función era afianzar los lazos entre el centro de poder cuzqueño y las regiones incorporadas.

En un trabajo de Presta anteriormente citado, se analiza la ocupación del valle de Tarija por parte de los Incas, poniendo de manifiesto las distintas estrategias antes descriptas.⁶⁶ Así, se demuestra que ambos Incas hicieron construir fortalezas para evitar el avance de otros pueblos sobre los territorios.⁶⁷ Diversos testimonios del pleito aquí analizado confirman esta idea:

“(...) y al presente a y estaban poblados diez e siete leguas de [e]sta ciudad poco mas o menos en fronthera de los cheriguanaes que los

⁶⁴ Félix Acuto, “Paisaje y dominación: la constitución del espacio social en el Imperio Inka” En *Sed Non Satiata. Teoría Social en la Arqueología Latinoamericana Contemporánea*. Andrés Zarankín y Félix Acuto (eds.) (33-75) Buenos Aires: Ediciones del tridente, 1999

⁶⁵ Luis González, “Los pueblos originarios y la conquista”. En *Nueva Historia Argentina* Myriam Tarragó directora del tomo, (303-342) Buenos Aires: Sudamericana, 2000

⁶⁶ Presta, ““Hermosos, fértiles y abundantes””

⁶⁷ Según lo plantea Reginaldo de Lizárraga, las guarniciones fueron desabitadas por las gentes que las ocupaban, las cuales volvieron a sus tierras de origen, tan pronto como se produjo el ingreso de los españoles a los territorios. Reginaldo de Lizárraga, [1605] *Descripción (breve) del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1999, 196

thenia puestos el ynga para resistyr a los chiriguanaes en el valle (...)"⁶⁸

ó

"(...) en el valle de Tarixa en Nesquila [Esquile] que [e]s vn pueblo donde estan a la guarniçion del ynga para contra los chiriguanaes (...)"⁶⁹

Además, queda claro que estos incas introdujeron en la región a población no originaria en carácter de *mitmaquna* como carangas, juríes, chichas, churumatas, tomatas, apatamas, moyos moyos e ingas orejones. Esta situación se mantuvo hasta el ingreso de los españoles. En el pleito entre Cristóbal Barba y Juan Ortiz de Zárate utilizado en el presente trabajo, un testigo menciona que:

"(...) los conoçio en el valle de Tarixa porque este testigo es mitima en el dicho valle y al tiempo y sazón que los fue a visitar Diego de Rojas estaba el dicho Tusyve en el valle de Tarixa con Quino e Aricoya (...)"⁷⁰

Con la investigación ya mencionada de Saignes y Renard-Casevitz podemos profundizar el análisis respecto de la conflictiva situación de la frontera sur en los años previos a la llegada de los españoles, producto del avance de los tupí-guaraníes.⁷¹ Estos autores explican que, como ya se dijo, el establecimiento de la frontera incaica fue paralelo a las amenazantes expediciones desde el sureste por parte de estos indígenas. Diferentes

⁶⁸ AGI. Justicia 1125. Declaración de Antonio López Álvarez, La Plata, 15 de octubre de 1566, f 19

⁶⁹ AGI. Justicia 1125. Declaración de Asto, indio yanacona. La Plata, 11 de febrero de 1551. f 86v

⁷⁰ AGI. Justicia 1125. Declaración del cacique Paucar de los indios encomendados a Juan Sedano. La Plata, 30 de enero de 1551. f 79v. Cabe destacar que la encomienda del dicho Juan Sedano era multiétnica y reconocía tributarios desde los valles de Chuquisaca, Tarija y Humahuaca.

El mencionado Diego de Rojas formó parte de la entrada que una compañía formada por los capitanes Pedro de Candia y Pedro Anzúrez (también llamado Peranzúrez) establecieron con el objetivo de conquistar a los chiriguanos desde el valle de Tarija en 1539. Sin embargo, la expedición quedó frustrada a la mitad porque Candia tuvo que regresar al Cuzco por orden de Francisco Pizarro. Diego de Rojas continuó la entrada como capitán general con parte de la hueste original durante un año más. Ver: Rafael Sanchez-Concha Barrios. "Las expediciones descubridoras: la entrada desde Larecaja hasta Tarija (1539-1540)" Boletín del Instituto Riva Agüero N° 16 (1989): 75-104

⁷¹ Renard-Casevitz y Saignes, Al este de los Andes

fuentes muestran como, de hecho, estos temerosos invasores lograron apoderarse de muchas fortificaciones incaicas y asentarse en el piedemonte andino mezclándose con la población local. Es lógico considerar que se produjo en este momento un importante reacomodamiento de la población, es decir reasentamientos diversos en la región como reacción ante el despliegue chiriguano. En la documentación ha quedado registrado un testimonio que sustenta esta opinión:

“(...) este testigo a visto que de poco tiempo aca an salido yndios de los montes de temor de los chiriguanaes y se an juntado con los moyosmoyos y favoreçidos e con ellos y biven y moran entre los dichos yndios sobre que se trata este pleito (...)”⁷²

La zona del valle de Tarija coincidió, además, con el límite austral de los dominios españoles durante la etapa de conquista en el temprano siglo XVI. Las primeras expediciones de reconocimiento al sur de Charcas por parte de los españoles fueron realizadas entre 1538 y 1573. La primera de ellas fue organizada por el Capitán Pedro de Candia, quien condujo una entrada formada por unos 300 hombres al este del Cuzco con la intención de encontrar el Paititi, es decir, un reino mítico de grandes riquezas. Después de sufrir todo tipo de traspies, el grupo viró hacia el sur pero en principio no tuvo mejor suerte, los contratiempos que atravesaron diezmaron su hueste. Finalmente, el Capitán se asoció con un lugarteniente de Francisco Pizarro, Pedro Anzúrez, en una compañía que cubriría los gastos y compartiría las ganancias de la conquista de Tarija, desde donde comenzarían a avanzar contra los chiriguanos. Es importante señalar que uno de los expedicionarios que finalmente logró llegar a los valles tarijeños fue uno de los encomenderos enfrentados en el juicio por los moyos moyos: Juan Ortíz de Zárate.

Lo cierto es que todos los intentos colonizadores de la región fallaron y la década del sesenta se caracterizó por los ataques que sufrieron, a manos de los chiriguanos, los españoles asentados en la región. Pero en la década siguiente el Virrey Toledo puso en marcha una decidida estrategia

para lograr el control de la región: se propuso capitular con particulares la fundación de varias ciudades para marchar desde allí contra los chiriguano. El interés por controlar la región era parte del proyecto toledano de cambiar los circuitos de la circulación económica hasta entonces dada a partir de la apertura de rutas seguras que permitieran establecer el contacto con el puerto de Buenos Aires para la entrada y salida de mercancías.

En enero 1574 el Virrey capituló con Luis de Fuentes y Vargas la fundación de un pueblo en el valle de Tarija. El 4 de julio del mismo año se fundó San Bernardo de la Frontera de Tarija. Así lo relata Antonio de Alcedo en su Diccionario:

“(…) La capital [de Tarija] es la villa del mismo nombre, con la advocación de San Bernardo, mandada fundar por el virrey Francisco de Toledo para contener las hostilidades que hacían los indios infieles y asegurar el camino de la provinca del Tucumán (…)”⁷³

Este recuento de hechos pone en evidencia que el juicio entre Cristóbal Barba y Juan Ortiz de Zárate se produjo antes de la fundación del pueblo de Tarija y los hechos que allí se describen nos acercan al inestable contexto de una zona verdaderamente en ebullición.

Con la fuente analizada en este caso asistimos al momento de conformación de esta nueva realidad, por eso visualizamos una serie de importantes movimientos poblacionales que nos permiten recrear la situación en el contexto de ese choque entre diferentes concepciones de territorialidad y del intento de dominación definitiva de los españoles realizando una significativa fijación de la población local a un espacio territorial definido. Ante esto, los indígenas toman diferentes actitudes que van desde la colaboración a la huida:

“(…) principales caçiques del valle de Tarixa e que al cristiano que sirvieron los dichos Tosiue y Poquitaças le sirvieron vn dia y luego se huyeron y que a otro español no le vido servir (…)”⁷⁴

⁷² AGI. Justicia 1125. Testimonio del capitán Martín de Almendras, La Plata, 20 de febrero de 1551, f 93v

⁷³ Alcedo. Diccionario Geográfico-Histórico, 29

⁷⁴ AGI. Justicia 1125. Testimonio de Tolava, La Plata, 7 de abril de 1551, f 101v

Para completar el sentido respecto de la afirmación acerca de la creación de una nueva realidad recurriré a la propuesta de Raimund Schramm quien realiza un seguimiento de las transformaciones de la territorialidad y la frontera desde la situación pre incaica hasta la colonial. En su trabajo sobre los valles de Mizque y Ayopaya introduce una serie de consideraciones sobre la frontera que resultan de suma utilidad para clarificar más que nada el panorama de las modificaciones en el patrón de asentamiento de los valles a lo largo del siglo XVI como consecuencia de la acción de los españoles en el contexto de un territorio en plena transformación.⁷⁵

En la acción que los conquistadores llevaron a cabo se produce un choque entre su propia concepción de la territorialidad (aquella que utiliza las marcas naturales de la geografía para dividir espacios diferenciados supuestamente también desde lo cultural) y la de los indígenas (que muchas veces contemplaba la posibilidad de que varias etnias compartieran el mismo lugar de asentamiento). Hay un desconocimiento de la territorialidad étnica y un establecimiento de la idea del patrón territorial ibérico que suponía la existencia de espacios homogéneos y cerrados, habitados por una realidad cultural también homogénea. Como consecuencia, la frontera es para ellos separación a la vez de espacios ecológicos, geográficos y culturales. Con el establecimiento de las encomiendas, repartimientos, reducciones y mita se fue cerrando cada vez más una extensa área que había permanecido abierta, como ya se ha planteado, durante siglos. Por eso, Schramm plantea que la llegada de los europeos con su política colonizadora creó una frontera étnica y cultural donde antes había una frontera ecológica y geográfica. Los españoles comienzan a identificar al espacio que se abre al sur de Cochabamba, es decir a la extensa región de los Andes Meridionales, como el lugar de paso hacia el mundo de lo salvaje y como habitada por etnias inferiores a las de los Andes Centrales.

⁷⁵ Raimund Schramm, "Fronteras y territorialidad. Repartición étnica y política colonizadora en Charcas (valles de Ayopaya y Mizque)" Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas, Band 30 (1993): 1-26

El periplo migratorio de los moyos moyos

Sabemos con certeza que para la época en que se desarrolló el pleito, los moyos moyos en disputa se hallaban poblando el pueblo de Colpavilque en el valle de Carpachaca, en el actual departamento de Chuquisaca, ya que esa fue la respuesta que dieron todos los españoles e indígenas a los que se les interrogó acerca del lugar de residencia actual del grupo. Algunas de las respuestas dadas argumentan, además, en cuanto al porqué del abandono de sus tierras de origen, confirmando las ideas planteadas con anterioridad:

“(…) los dichos caçiques se salieron y desmanpararon [sic] sus pueblos que confinavan con los cheriguanaes y se los comian y de miedo de [e]llos se vienieron a faboreçer a los cristianos y de pueblo en pueblo (...) se pasaron a Colpavilque a donde al presente estan poblados por estar mas çerca de los cristianos”⁷⁶

Otro testimonio confirma esta idea y aporta un dato respecto de la fecha en la cual se habría dado este proceso migratorio:

“(…) fue por el año de quarenta e uno e quarenta e dos vinieron los dichos cheriguanaes sobre los dichos yndios moyosmoyos y les mataron el caçique preñçipal que thenian y hizieron muncho daño en ellos e por esta causa se salieron y despoblaron dellos [sic: de los] dichos pueblos todos y se vinieron a poblar en comarca de [e]sta çiudad [La Plata] çerca çerca [sic] de [e]lla por el anparo que thenian de los españoles y se poblaron por parçialidades en las partes donde mejores tierras hallaron para sus sementeras (...)”⁷⁷

Si nos guiamos por las declaraciones del juicio, los moyos moyos no habrían sido *mitmaqkuna* reasentados por los incas pero ¿de dónde provenían los caciques Tusibe y Pocotas con su gente?

De los testimonios presentes en el expediente judicial, podemos reconstruir el circuito que los moyos moyos habrían realizado. Según lo declara Tusibe, cacique principal de los moyos moyos, habrían partido de

⁷⁶ AGI. Justicia 1125. Interrogatorio presentado por Cristóbal Barba, La Plata, 13 de septiembre de 1566, f 12

⁷⁷ AGI. Justicia 1125. Declaración de Antonio López Álvarez, La Plata, 15 de octubre de 1566, f 19

Paiquito, que se encontraba en el valle de Omereque en el actual departamento de Cochabamba.⁷⁸

“Fuele preguntado que de donde es natural. Dixo que de Payquito y que es çerca de los chiriguanaes.

Fuele preguntado que si Paiquito de do[nde] es natural en que termino es y si es çerca del valle de Tarixa o en que paraxe. Dixo que es por çima de Tarabuco diez dias de camino de Tarabuco al dicho pueblo de Payquito donde a dicho que es natural.”⁷⁹

Luego habrían estado un tiempo asentados a una larga distancia de Paiquito (alrededor de 350 kilómetros, si uniéramos ambos puntos con una línea recta), en la ya mencionada fortaleza incaica de Esquile, que se encuentra dominando el valle del río Pilaya, en Tarija:

“(…) dixo que dos años los vido alli en el pueblo de Esquila que es de vna fuerça donde estavan de guarniçion para contra los chiriguanaes (…)”⁸⁰

Luego de abandonar dicho fuerte por el avance chiriguano habrían estado en una serie de pueblitos, como Culpina (en el actual departamento de Chuquisaca en la Cordillera Central), Presto (en el mismo departamento pero en el límite con el de Santa Cruz) y otros como Tapane, respecto de los cuales se desconoce la ubicación exacta. Pero, finalmente, terminaron asentándose, como ya se dijo, en Colpavilque (actualmente Copavilque, en el departamento de Chuquisaca a orillas del río Grande), lugar de residencia al momento de pleito:

“Fue preguntado que tanto tienpo a que vinieron de Tarixa los dichos caçiques Tusyve y Pocotas dixo que puede aver çinco años poco mas o menos que se vinieron huyendo de los chiriguanaes al valle de Colpavilque (…)”⁸¹

⁷⁸ En un protocolo notarial que se encuentra en el Archivo Nacional de Bolivia consta que Paiquito es un “(…) sitio sobre el río que corre a lo largo del Valle de Omereque, jurisdicción de la villa de las Salinas” (Con la villa de las Salinas se refiere a Mizque). ANB. EP. Vol. 144. Dionisio de Beguía. Salinas, 18 de enero de 1642. f 20v. Agradezco a la profesora Presta quien me ofreció el documento que avala dicha información.

⁷⁹ AGI. Justicia 1125. Testimonio de Tusibe, La Plata, 18 de febrero de 1551, f 89v

⁸⁰ AGI. Justicia 1125. Testimonio de Atao, La Plata, 11 de febrero de 1551, f 85v

⁸¹ AGI. Justicia 1125. Testimonio de Topasa, indio encomendado en Juan Ortiz de Zárate, La Plata, 26 de enero de 1551, f 73v

Sabemos, por los testimonios presentes en el litigio entre Barba y Ortiz de Zárate, que durante el tiempo que permanecieron en el valle de Tarija se mantuvieron independientes de las autoridades indígenas allí establecidas:

“(...) dixo que en la sazón que el dicho caçique Tusyve salio de Payquito e vino a Tarixa fallo por caçique prinçipal del dicho valle a Quimo que mandava el dicho valle e que no le sirvio (...)”⁸²

Más allá de los lugares por los que hayan pasado en el trayecto entre el lugar de origen y Colpavilque, es claro que permanecieron poco tiempo en cada uno debido, por lo menos según lo que declaran los testigos, a la amenaza chiriguana que seguía avanzando y los obligaba a buscar otro sitio más seguro en que vivir. Pero resulta llamativo comprobar que el lugar desde donde comenzaron su circuito migratorio no está muy lejos del lugar en el que finalmente se asentaron (distantes a 65 kilómetros en línea recta uno del otro), pero antes de instalarse allí atravesaron grandes distancias y es de suponer que hayan padecido todo tipo de penurias. No conozco información acerca de cómo se sustentaron los moyos en su recorrido y asientos temporarios. Tal vez no se quedaron en Tarija porque no encontraron el modo de tener una vida segura en términos de subsistencia material concreta. Puede ser que hayan decidido volver a la zona de la que habían partido, prefiriendo la sujeción a los encomenderos españoles ante el hambre y el miedo frente a los temidos chiriguanos. De hecho, Reginaldo de Lizárraga refiere que los chiriguanos se habían apoderado del valle de Tarija para esa época (hacia 1560) aprovechándose de los pocos españoles sin armas que allí vivían, provocando la huida de todos los habitantes. Esta situación se habría revertido a partir de las acciones propiciadas por el Virrey Toledo que culminaron con la fundación, no sin inconvenientes, de la ciudad de Tarija⁸³.

Los testimonios brindados en la documentación dejan entrever, por cierto, que los moyos moyos habrían asegurado su subsistencia en los

⁸² AGI. Justicia 1125. Testimonio de Tusibe, La Plata, 14 de febrero de 1551, ff 88 v

⁸³ Reginaldo de Lizárraga, Descripción (breve) del Perú., 194-196

lugares en los que se iban asentando gracias a la posibilidad de realizar “pequeños trabajos” de recolección para los encomenderos de la zona (lo cual indicaría que no se trataba de un grupo agricultor), como por ejemplo proveerles de cera y miel o pescado o en la prestación de servicio personal en sus casas.⁸⁴ “(...) tiene este dicho repartimiento unos pocos de indios moiomaios para cervicio de casa”.⁸⁵

Respecto del asentamiento de los moyos moyos en Colpavilque, señalaré algunos aspectos a partir de los estudios de Del Río y Presta y Barragán quienes muestran diversos aspectos de su situación. Simplemente destacaré que se hace evidente que se trata de un asentamiento multiétnico. La explicación de esta multiétnicidad no se aparta de las razones que la justifican en otros sitios. En este caso convergen allí, según concluyen las autoras, *mitmaqkuna* estatales instalados por los incas, *mitmaqkuna* étnicos (ambos aparecen en la documentación con el nombre de mitimaes) y diversos grupos como los moyos moyos que se asentaron allí en su trayecto alejándose de los chiriguano.⁸⁶ En tiempos del Virrey Toledo se funda en reducción como parte de la obra organizadora del oidor de la Audiencia de Charcas Juan Matienzo con el nombre de Villaverde de la Fuente.

“Acabo de visitar y reducir estos dos repartimientos (...) lo primero que en esta visita hize fue buscar un lugar y sitio combiniente en que todos ellos pudiesen poblar y reducir y por informacion que tube de personas que lo entendian y en voluntad de los mismos yndios los reduje y poble en un valle que se dice Colpavilque al cual llame

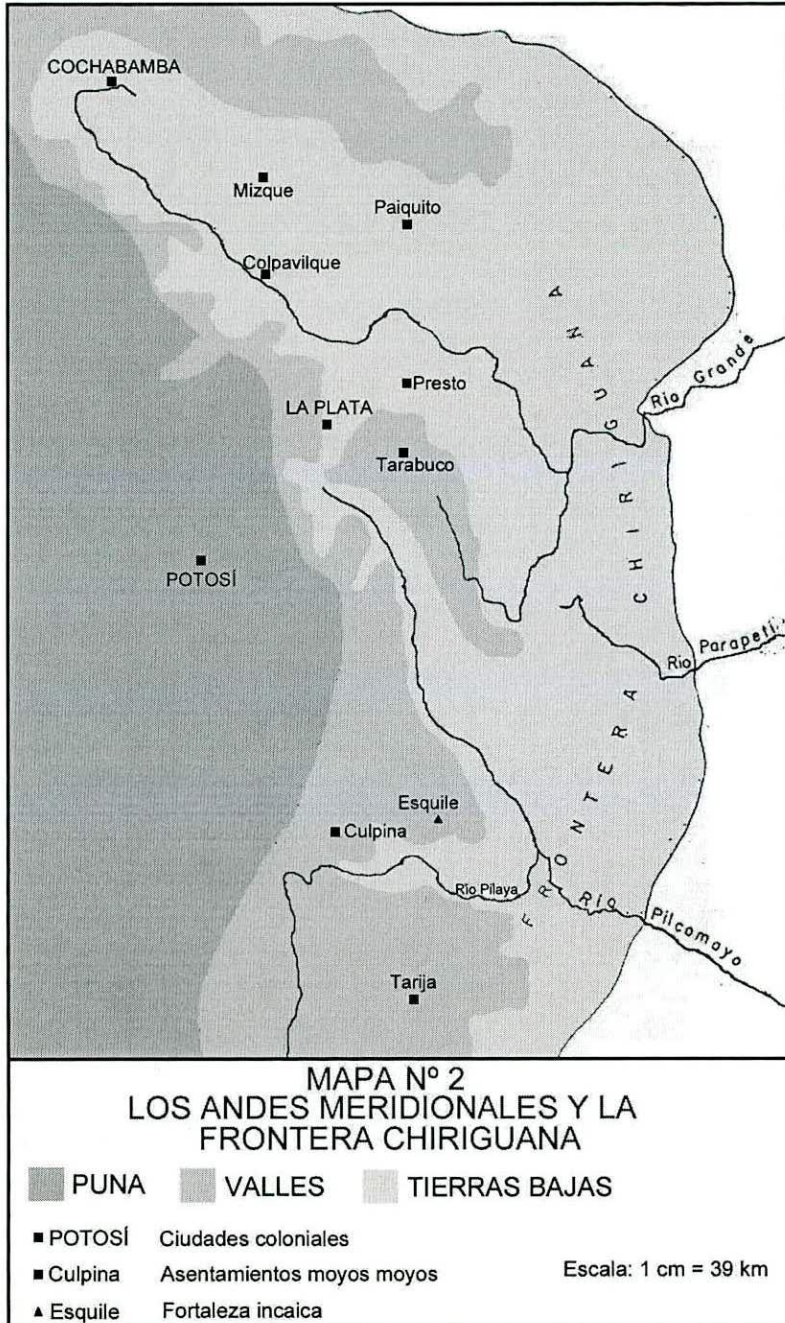
⁸⁴ ¿Se podría inferir a partir de este dato que se trataba de un grupo no sedentarizado por completo?, ¿es posible suponer que se trataba de un grupo cazador recolector nómada cuyo circuito de movilidad incluía los valles chuquisaqueños y tarijeños? estas y otras preguntas no pueden ser respondidas en el marco de la documentación de que dispongo al momento pero invitan a la apertura de futuras investigaciones.

⁸⁵ Rafael Loredo, Bocetos para la historia del Perú. Los Repartos. Lima: Imprenta Miranda, 1958, 160.

Acerca de la costumbre de que los moyos moyos fueran servidores en las casas de los encomenderos, ver Juan Matienzo “Carta del licenciado Matienzo a Su Magestad, acerca de lo que hizo en su visita a los repartimientos de indios del distrito de la Audiencia. La Plata, 21 de enero de 1573” en Roberto Levilier, Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores. 1561-1579. Vol. 2 Madrid: Biblioteca del Congreso Nacional Argentino, 1918, 478-480

⁸⁶ Mercedes del Río y Ana María Presta, “Un estudio etnohistórico en los Corregimientos de Yamparaes: casos de multiétnicidad” en Espacio, etnia, frontera: Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu siglos XVI a XVIII. Presta (ed) (219-234) Sucre: Asur, 1995; Barragán Romano. ¿Indios de arco y flecha?

Villaverde de la Fuente (...) allí junto que son los yndios churumatas encomendados en Gaspar de Carranza (..) y los yndios moyos del capitan Barba y los moyos de don Pedro de Cordoba (...) y los que heran de Francisco Marmolejo (...) y los moyos del licenciado Polo (...) por todos chicos y grandes hombres y mujeres son mil y setecientos y cuarenta y cuatro animas”⁸⁷



⁸⁷ Levillier, “Carta del licenciado Matienzo a Su Magestad”, 478

Al analizar el mapa descubrimos que la distancia recorrida por los moyos moyos es realmente impresionante, no solamente por los kilómetros recorridos sobre todo teniendo en consideración las dificultades del terreno, sino además por las condiciones materiales en las cuales deben de haber realizado esa travesía.

Cabe preguntarse por qué estos hombres y mujeres realizaron esta migración desde las tierras bajas a los valles surandinos. Por más apresurada que haya sido la huida ante la situación de peligro, es razonable pensar que se eligió de alguna manera el sitio hacia el cual viajar y no que simplemente des poblaron sus asentamientos originales para caminar hacia lo absolutamente desconocido. En este sentido, parece lógico pensar que los moyos moyos se dirigieron hacia la zona de Tarija porque esa zona no les era ajena por completo. Cabe considerar que la elección pudo haber estado vinculada con que los valles eran familiares para estos grupos dada la existencia de contactos permanentes entre las dos regiones, a través de intercambios de índole diversa, por ejemplo, vinculación por intermedio de grupos caravaneros o migraciones más o menos esporádicas de hombres de las tierras bajas, entre otras posibilidades.⁸⁸ En la causa aquí presentada, aparece un testimonio que podría estar apoyando estas ideas. Se le pregunta a dos principales moyos moyos si saben dónde se encuentran al momento los hijos del cacique principal de Tarija y ellos responden lo que saben acerca de uno de ellos quien vivía también en Colpavilque:

“(...) dixo que no saven de ninguno mas de que de Quino que es hijo de Aricoya e que tiene su casa en Colpavilque e que al presente es ydo a los Yungas a rescatar coca y esto es lo que declaro por la dicha lengua.”⁸⁹

⁸⁸ Al respecto, Lautaro Nuñez y Tom Dillehay sostienen que se puede definir el patrón económico y demográfico prehispánico como de “movilidad giratoria” centrada en rutas fijas de movilidad económica entre zonas ecológicas (puna-costa y puna selva) y asentamientos eje. Ver: Lautaro Nuñez y Tom Dillehay, Movilidad giratoria, armonía social y desarrollo en los Andes Meridionales: Patrones de tráfico e interacción económica. Antofagasta: Universidad del Norte, 1979

⁸⁹ AGI. Justicia 1125. Testimonio de los principales Pocotas y Gorogoro, La Plata, 29 de abril de 1551, f 166

Este testimonio es muy interesante porque está indicando dos cosas, en primer lugar confirma que los indígenas del área de los valles tenían contactos con los habitantes de las yungas y con un fin específico: obtener coca. Según el uso de la palabra rescatar durante los siglos XVI y XVII, se trata de un intercambio (aunque lamentablemente desconocemos los términos en que se realizaría) con quienes se encontraran en la otra región controlando el acceso al recurso.⁹⁰ Es probable que la coca se buscara para tributar a los españoles (y en este sentido estaríamos asistiendo a un ejemplo de una constante en la actuación de los españoles quienes aprovechan y utilizan en su favor las prácticas previas de los grupos a los que dominaban). Pero también puede ser que esa coca fuera recogida para luego ser intercambiada con otros indígenas por productos de subsistencia. En cualquier caso, el hecho mostraría que, a pesar de la realidad imperante dada por el avance chiriguano y la dominación española, permanecerían vigentes los lazos de contacto de los habitantes de los valles orientales andinos con otras regiones.

Hay que tener en cuenta, además, que los valles tarijeños se encuentran en una posición estratégica de mediación entre el altiplano y las yungas. Diversas investigaciones, como la de la arqueóloga Myriam Tarragó, han demostrado que existen “callejones de interacción” de antigua data que las poblaciones de los tres ámbitos (puna, valles y tierras bajas) habrían utilizado como vías de comunicación, uno de los cuales atraviesa la zona de Tarija siguiendo el curso de río homónimo. Los moyos moyos bien podían conocer y aprovechar alguno de esos pasos para dirigirse a las tierras bajas en busca de los productos necesarios.⁹¹

Hay un aspecto sobre el que los testimonios en la fuente son contradictorios. Por un lado, Tusibe, el cacique principal de los moyos moyos dice que no estuvieron encomendados en ningún español sino hasta

⁹⁰ Rescatar: “Cambiar o trocar una cosa por otra. Es voz usada en las Indias”. Según consta en la Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua español (siglos XII al XX)

⁹¹ Myriam Tarragó, “La historia de los pueblos circumpuneños en relación con el altiplano y los andes meridionales” Estudios Atacameños. N° 7, (1984): 116-132

encontrarse en el lugar de residencia al momento del juicio, es decir en Colpavilque, en las inmediaciones de la Plata.

“Fuele preguntado que en el tiempo que estubo en Tarija a que amo cristiano sirvio y le dio camarico. Dixo que no sirvio a amo ninguno en el valle de Tarija hasta que vino a Tapane y al valle de Colpavilque donde al presente esta.”⁹²

Por el otro, un principal de los indígenas encomendados en Juan Sedano residente en Tarija, declara lo contrario, afirmando que sirvieron a Francisco de Retamoso (encomendero en el repartimiento de los carangas en Charcas, cuyas mercedes pasaron a manos de Juan Ortiz de Zárate luego del reparto producido por La Gasca en 1548):

“Fue preguntado a qué cristiano sirvieron y dixerón a Antonico en el valle de Tarija y en esta villa el dicho Tusyve y Poquitaças. Dixo que sirvieron de yerua y leña al dicho Francisco de Retamoso en el valle de Tarixa (...)”⁹³

De cualquier manera, parece más confiable el primer testimonio ya que el segundo corresponde a un testigo presentado por Juan Ortiz de Zárate quien, según se prueba luego y se confirma en la sentencia definitiva del litigio, ha presentado documentación adulterada, por lo cual los dichos de los que declararon en su favor no resultan del todo creíbles. Pero más allá de esta cuestión y con independencia de cuál de los testimonios sea verdadero, podemos reflexionar acerca de algunas cuestiones. Como ha quedado expuesto, los datos respecto de la tributación de los moyos moyos una vez establecidos en Colpavilque difieren en parte, ya que la cuestión referida al español en que estaban encomendados es parte central de lo que se dirime en el juicio, no obstante, las referencias acerca de los productos tributados resultan de por sí reveladores:

“(...) que vido que [e]l dicho Tusyve le servia de yerua y maiz y le vido con sus yndios estar en la plaça de [e]sta villa sirviendole y haziendole camarico (...) al dicho Poquitase le vio (...) traer leña e

⁹² AGI. Justicia 1125. Testimonio de Tusibe, La Plata, 18 de febrero de 1551, f 90.

La Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua español (siglos XII al XX) define *Camarico* como “voz quechua. Ofrenda que en América hacían los indios a los sacerdotes y luego a los españoles. Regalo que hacen los indios a su autoridad. Primicia que envía el mayordomo de hacienda a su patrón en Perú”

⁹³ AGI. Justicia 1125. Testimonio de Sytocha, La Plata, 5 de marzo de 1551, f 96v

yerva bien un mes en esta villa en casa del dicho Francisco de Retamoso (...)"⁹⁴

Cinco son los productos que se mencionan en toda la fuente: yerba, pescado, miel, maíz y leña. Este hecho habla tanto de la sociedad de los indígenas como de la de los españoles. Claramente se trata de productos básicos, lo cual implica que los españoles necesitaban de la tributación en especie que le proveían los indígenas para asegurar la propia subsistencia en momentos en que el mercado era débil y la circulación de productos restringida. Por lo cual, y sobre todo en los momentos iniciales, la dependencia por parte de los conquistadores del trabajo y la producción de bienes de todo tipo respecto de las poblaciones locales era total. Los españoles organizaron la tributación de manera de poder abastecerse de bienes de consumo. A partir de estos datos podemos volver sobre un aspecto esbozado más arriba, considerando los bienes que les eran requeridos, se podría interpretar que los *moyos moyos* constituían una sociedad que no tenía una organización de la producción de bienes de compleja elaboración, pues de otro modo los españoles se los habrían exigido en la tributación. En este sentido, Barragán Romano plantea, a partir del análisis de la tributación establecida en época del Virrey Toledo, que se trataba de grupos de no más de mil tributarios. Esto indica que no existían unidades políticas muy grandes ni complejas. Los *moyos* se hallaban verdaderamente desparramados, esto podría estar revelando un tipo de organización y hábitat muy diferente a la que predominaba en las tierras altiplánicas. Daría la impresión de que se trata de grupos recolectores divididos y compelidos al servicio personal en el ámbito doméstico. Puede ser que a esta división de los *moyos moyos* corresponda la dispersión que muestra la fuente en cuanto a los lugares que fueron ocupando en Tarija. Es posible que no todo el grupo haya migrado hacia los mismos pueblos sino que se hayan mantenido separados, de ahí que no se les reconozca un núcleo inequívoco y fijo de residencia. Por eso, más adelante, se encuentran *moyos moyos* encomendados en diferentes encomenderos vecinos de La Plata en la misma zona.⁹⁵

En el pleito, el capitán Martín de Almendras, encomendero de Tarabuco y Presto, en la línea de frontera y dispersión de los *moyos moyos*,

⁹⁴ AGI. Justicia 1125. Testimonio de Asto, La Plata, 11 de febrero de 1551, f 87v

⁹⁵ Barragán Romano. ¿Indios de arco y flecha?

da una respuesta ante la pregunta acerca del paradero de los moyos moyos en Tarija que apoya la idea de que el grupo no permaneció como un todo unificado:

“A la deçima pregunta dixo que [e]ste testigo a bisto que los dichos yndios [que] salieron del valle de Tarixa huyendo an poblado donde mejor se an hallado y que vnos estan en la tierra de los chichas y otros en tierra de los anparaes y esto sabe de la pregunta.”⁹⁶

Queda en claro, entonces, que los valles surandinos poseen una larguísima historia de contactos con otras regiones más o menos cercanas, que no se detuvieron ni con la presencia incaica ni con la española. Contrariamente a lo que podría parecer a primera vista, los cambios políticos y culturales (avance chiriguano, conquista incaica o española) no disminuyeron la dinámica cultural de la zona, sino que incluso parece haberse incrementado con el paso del tiempo, presentando en el siglo XVI una importante movilidad indígena como consecuencia de las presiones ejercidas por los pueblos tupí-guaraníes y por los reasentamientos que propiciaron los españoles.

⁹⁶ AGI. Justicia 1125. Testimonio de Martín de Almendras, sin datos, f 93v. La “tierra de los chichas” corresponde a Culpina y la “de los amparaes” a Carpachaca, Colpavilque y Presto.

La identidad de los caminantes

¿Qué define lo que nos define?

Para tratar el elusivo y controvertido tema de la identidad es preciso, en principio, realizar dos pasos iniciales a partir de los cuales plantear luego el análisis al respecto. En primer lugar, se trata de efectuar un sucinto balance sobre las diversas características que ha asumido el abordaje de la temática hasta el momento. En segundo lugar, resulta indispensable definir las categorías de análisis desde las cuales abordaré la lectura del documento.

Guillermo Wilde realiza un valioso artículo planteando, justamente, las modificaciones operadas en el campo académico con relación a la identidad.⁹⁷

La cuestión de la identidad ha sido objeto de estudio para antropólogos e historiadores desde siempre, pero asistimos desde la década del ochenta y sobre todo desde la del noventa, a una transformación en los términos en los cuales se encarán esas investigaciones. La antropología ha comenzado a poner en el centro de sus desarrollos a la historia, entendiendo que es necesario introducir la diacronía como forma insustituible de contextualizar los casos investigados. Por su parte, la historia ha incorporado categorías provistas por la antropología mientras se constituye en el escenario de un debate inacabado alrededor de dos dicotomías fundamentales: enfoques psicologistas/enfoques sociológicos y enfoques de corta duración/larga duración. El dato fundamental es, sin duda, la pretensión por parte de las nuevas corrientes de alejarse de las líneas clásicas de investigación que

“(...) estaban teñidas de un esencialismo que obturaba procesos concretos de producción-transformación de identidad y relegaba la cuestión del cambio al quietismo de etiquetamientos estancos y ahistóricos”⁹⁸

⁹⁷ Guillermo Wilde, “La problemática de la identidad en el cruce de perspectivas entre antropología e historia. Reflexiones a partir de: *Cultura e identidad en el Noroeste Argentino*, Karasik, G. (Comp), Buenos Aires CEAL, 1994” Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria. Instituto de Ciencias Antropologicas. N° 5 (1996): 155-172

⁹⁸ Wilde, “La problemática de la identidad”, 160

Ante la impugnación de las hipótesis clásicas que tomaban a la identidad como producida de una vez y para siempre, cerrada y claramente delimitada, surgieron básicamente tres nuevas ideas al respecto: la de la identidad como un proceso abierto y ambiguo, la de la identidad como construida o conscientemente inventada en una forma motivada por intereses específicos y la de que la identidad está determinada por los esfuerzos de los sujetos por resistir a su contexto histórico adoptando para ello diversas estrategias.

El debate entre los enfoques psicológico y sociológico implica la discusión acerca de poner el énfasis en la acción del sujeto o en la estructura de la sociedad como limitante de esa acción. Según entiende Wilde, este problema no es más que el antiguo dilema entre lo particular o lo general y la salida de esta tensión está dada por dejar de considerar ambos niveles como excluyentes. Otro tanto ocurre con los estudios de corta duración versus los de larga duración: la solución no es adoptar uno u otro sino definir, según la necesidad de lo que se esté investigando, cuál es el modelo más conveniente.

La propuesta del autor es evitar posicionarse tajantemente desde una de las tendencias establecidas desde la década del noventa, mientras propicia la idea de que es posible la convergencia y los matices, siempre en relación con los intereses de investigación.

La problemática de la identidad es compleja porque involucra múltiples aristas, las cuales es necesario tener en cuenta a la hora de utilizarla sin ambigüedades como categoría de análisis. Lejos estoy de pretender elaborar un apartado teórico al respecto, de lo que se trata es de establecer los límites de la aplicación de dicha categoría en el contexto provisto por una fuente primaria del siglo XVI. No plantearé una teoría general para tratar de corroborar con ejemplos del documento, sino que haré, en todo caso, el camino inverso ya que mi interés es rastrear cómo aparecen en los diversos testimonios transcritos en el pleito los elementos que pueden otorgar ciertas “pistas” para reflexionar acerca de las implicancias del tema. Como ya se mencionó, se han elaborado muchas

definiciones y teorías; sin ser ecléctica, creo que para cada circunstancia es posible aplicar un análisis y descartar otros que resultan apropiados en otros casos. No se puede construir una teoría universal, general sobre la identidad porque siempre se da en contextos de situaciones reales, encarnada en personas y contextos particulares que requieren análisis detallados para comprender su dinámica.

La identidad tiene distintas dimensiones posibles de analizar, en principio, es factible indagar acerca de la identidad individual o de la grupal o social. Pero, a su vez, estas dos esferas diferenciadas influyen mutuamente afectando de alguna manera la definición de la otra. No obstante esta observación, me centraré en lo que hace a la identidad de los *moyos moyos* en tanto grupo social, dejando de lado las cuestiones relativas a los individuos particulares que son identificados en el juicio.

A partir del litigio entre los dos encomenderos nos topamos con una interesantísima cuestión: la tensión existente entre la auto atribución y la alter atribución de la identidad de los *moyos moyos*. Es decir, que asistimos a la intrincada situación de un grupo que va a recibir una definición de identidad por parte del poder dominante en el área que choca con la propia definición étnica.

En la América de la conquista se da a partir de 1540 un proceso de ralentización de la dominación, tanto en el norte (México) como en el sur (Perú). Es en este contexto que Christophe Giudicelli entiende que se habría formado el concepto de frontera ya que el estancamiento de la expansión colonial habría definido dos espacios concretos y complementarios: “la tierra afuera y la tierra adentro”.⁹⁹ A partir de allí estos espacios fronterizos fueron construidos discursivamente como el lugar de lo salvaje y de la tierra por conquistar. Estas ideas se han materializado en las entradas organizadas para someter a las regiones aún no dominadas. Estos complejos procesos

⁹⁹ Christophe Giudicelli, “Pacificación y construcción discursiva de la frontera. El poder instituyente de la guerra en los confines del Imperio (siglos XVI-XVII)” Ponencia presentada en el Simposio Internacional Máscaras, tretas y rodeos del discurso colonial en los Andes, Instituto Riva Agüero-IFEA, 8-9 de agosto 2002, en prensa, 3

son los que se estaban desarrollando como telón de fondo de la realidad que se presenta en la causa entre Cristóbal Barba y Juan Ortiz de Zárate¹⁰⁰.

En la clasificación que opera sobre la frontera y sus habitantes, el español, merced a su poder instituyente, se configura como la punta de lanza de un proyecto (mucho más amplio) de reordenamiento social, para lo cual es imprescindible la demarcación previa de los lugares sociales y la reducción de la población indígena en unidades controlables. Esta idea, postulada por Giudicelli, contribuye a reflexionar acerca de los aspectos que hacen a la configuración de la identidad en relación con procesos externos a los grupos, en definitiva a la alter atribución antes mencionada.

Desde este punto de vista se entiende que en la definición de la identidad representa un papel fundamental la idea de construcción en el contexto de relaciones sociales complejas. Así, es dable reflexionar también (como ejercicio intelectual pero no como factor de desazón frente a la investigación) acerca de la opacidad de las fuentes, las cuales se hallan mediadas por los intereses en pugna, el idioma del conquistador y el alejamiento de la cosmovisión de los pueblos sometidos. Es probable que en muchos casos nos hallemos, entonces, ante lo que la antropóloga Lidia Nacuzzi ha llamado “identidades impuestas”, es decir, ante denominaciones que responden más a la necesidad de clasificación por parte de los españoles que a las denominaciones que a sí mismos se han dado los pueblos originarios de América.¹⁰¹ Por eso ya he aclarado que no se trata aquí de descubrir la “verdadera identidad” de los grupos aborígenes sino de reflexionar sobre los procesos sociales que confluyeron en los fenómenos analizados.

La pregunta que en definitiva interesa aquí y más allá del nombre es ¿quiénes eran los moyos moyos? Para tratar de responder a esa pregunta necesitaré recurrir a otra categoría, también de complicada definición. Me refiero a la de etnicidad. Al igual que la identidad, este concepto está siendo

¹⁰⁰ Giudicelli, “Pacificación y construcción discursiva de la frontera”

¹⁰¹ Lidia Nacuzzi, Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 1998

en la actualidad revisado y se constituye en centro de muchos debates al interior de las ciencias sociales.¹⁰²

Más allá de los debates y las diferentes definiciones que circulan, existe un acuerdo en considerar que la formación de una identidad y, por lo tanto, de la etnicidad (entendida como uno de los aspectos de la identidad) responde a procesos sociales de construcción y reconstrucción dinámica en relación con el poder establecido, con los otros miembros del grupo y con los de otros grupos. Estos procesos no son en absoluto lineales ni evidentes para el observador, ya que muchas veces revisten situaciones contradictorias o complejas de interpretar. En todo caso,

“La identidad étnica no puede afirmarse como un estado, sino como un proceso, siempre en reconstrucción, en el cual se condensan —a la manera de síntesis— tres elementos principales: el propio devenir histórico, los intereses propios y ajenos que actúan sobre la cultura tradicional y el intercambio en sentido amplio”¹⁰³

Hay algo de lo cual podemos estar seguros, la identidad no es natural y no es dada objetivamente por el espacio social y geográfico que se habita. La antropóloga brasileña Maura Penna sostiene, en relación con la afirmación anterior, que la identidad puede ser entendida como representación, porque no es una cosa en sí definida claramente por límites precisos y objetivos dado por rasgos concretos como lugar de nacimiento, lengua, modo de vida, etc. Esta idea implica alejarse definitivamente de las teorías clásicas de la identidad de corte hegeliano de fin de siglo XVIII y principios el XIX, pero que incluso influyeron a los muchos teóricos en los comienzos del siglo XX.¹⁰⁴

¹⁰² Al respecto de las polémicas actuales y de las diferentes líneas interpretativas sobre la etnicidad, ver: John Hutchinson y Antony D. Smith (eds) Etnicity, Oxford: Oxford University Press, 1996

¹⁰³ Mercedes Costa, “Fronteras étnicas, fronteras políticas” El rol del intercambio en la construcción de identidades” en Gabriela Karasik. (comp) Cultura e identidad en el Noroeste Argentino. Buenos Aires: CEAL, 1994, 77

¹⁰⁴ Maura Penna, “Lo que hace ser nordestino. Examinando hipótesis” en Maura Penna Lo que hace ser nordestino. Identidades sociales, intereses y el “escándalo” Erundina. San Pablo: Cortez Editora, 1992. (Traducción Interna del Seminario sobre Identidad y Cultura año 1996 Dra. Mónica Lacarrieu. Facultad de Filosofía y Letras. Carrera de Antropología)

A partir del caso aquí examinado quedará en claro, además, que la problemática de la identidad aparece siempre relacionada con las clasificaciones que desde el poder se hacen en el contexto de la lucha por sus propios intereses por parte de los diferentes grupos en su interior. En lo que respecta a la causa entre Cristóbal Barba y Juan Ortiz de Zárate, la cuestión es definir la identidad étnica de los dos caciques porque de ello se derivará la posibilidad de disponer de los recursos económicos que generarán los indígenas encomendados (verdadero interés de los litigantes del juicio). Considerando estos aspectos podemos asumir con Penna, que en esto sigue a Bourdieu, que todas las clasificaciones son interesadas y apuntan a reproducir el orden social imperante en el que ya se ha determinado quiénes son los beneficiados y quienes los perjudicados. En toda sociedad existe una verdadera disputa social por adjudicar las clasificaciones, el caso de los dos encomenderos es una prueba de ello. Este aspecto contribuye a entender hasta que punto las identidades pueden ser flexibles, pues dependen de una serie de factores, tanto internos como externos a los grupos, en constante lucha. No podemos ignorar, por otra parte, que los propios grupos tienen una fuerte intervención en la definición de su identidad, ya que no es desde el poder que se establecen de manera unilateral esas clasificaciones.

Resumiendo, la identidad se halla definida por la articulación dinámica de dos dimensiones: la auto-adscripción de la identidad (el auto reconocimiento) y la alter-adscripción (el reconocimiento proveniente del exterior, la forma en que “los otros” reconocen). Por eso lo simbólico (y con esto me refiero a las representaciones construidas al interior de los grupos) debe ser necesariamente relacionado con las prácticas y las relaciones sociales (esto es, con el contexto material y social en el que se desarrolla el grupo).

Antes de introducir el análisis del documento desde la perspectiva de las cuestiones de la identidad, quisiera llamar la atención nuevamente acerca del contexto particular en el cual se desarrollan los hechos registrados en el juicio. Es decir, recalcar el que los testimonios registrados en el pleito entre

Cristóbal Barba y Juan Ortiz de Zárate ponen ante nuestra mirada la compleja realidad creada en la primera etapa de la conquista y sujeción de este área de frontera, por lo cual se dan una serie de situaciones que unas décadas después no podrían tener lugar conforme se fuera produciendo el avance del proceso de organización colonial en todos sus aspectos. Cuando a dos caciques se les pregunta por las “generales de la ley” (es decir por sus datos personales, tales como nombre, lugar de residencia, edad, etc., lo cual incluye además el juramento de decir la verdad), ellos juran decir la verdad pero, no invocan al dios cristiano:

“(…) otro yndio que dixo llamarse Atao natural del Cuzco que es ynga anacona (...) fue el dicho por la dicha lengua que diga la verdad de las preguntas que le fueren fechas mucho al sol y a la tierra segun su ley que dira verdad de todo lo que le fuere preguntado (...)”¹⁰⁵

Este indio yanacona nacido en el Cuzco no habla castellano y, a través de un lenguaraz, jura decir la verdad por su ley relacionada con el sol y la tierra pero no con el dios cristiano. Por su parte Asto, también indio yanacona hace declaraciones en el mismo sentido:

“(…) el dicho Juan Ortiz de Çarate presento por testigo a un yndio yanacona que dixo llamarse Asto e que es quichua e que no es cristiano al qual el dicho señor corregidor le hizo las preguntas siguientes por lengua de Martin yndio cristiano y prometio de dezir verdad de lo que el dicho yndio declarase”¹⁰⁶

Como se dijo, esta situación en la cual los indígenas no hayan sido bautizados y reconozcan otras creencias responde al hecho de estar insertas en un contexto en el cual todavía no se terminaban de establecer las estructuras de dominación organizadas por el estado colonial, las cuales dejaban poco espacio para el ejercicio de las libertades de elección por parte de los indígenas (y entre ellas la religiosa). Lamentablemente no hay en el juicio ninguna información al respecto sobre los moyos moyos.

¹⁰⁵ AGI. Justicia 1125. Declaración de Atao, indio yanacona nacido en el Cuzco. La Plata, 26 de enero de 1551. f 74v

¹⁰⁶ AGI. Justicia 1125. Declaración de Asto, indio yanacona. La Plata, 11 de febrero de 1551. f 86v

¿Quiénes son los moyos moyos?

Ahora podemos preguntarnos, ¿qué datos aporta la fuente respecto de la identidad étnica de los moyos moyos? Aparentemente este grupo que transitaba el corredor migratorio fronterizo atravesando la región de Charcas, se hallaba dividido en diferentes parcialidades. Antonio López Álvarez, un testigo presentado por Cristóbal Barba, aclara una cuestión ciertamente confusa al explicar que no debe asociarse a los juríes (grupo étnico habitante de la región del Tucumán) con los sueres, que son una de las parcialidades de los moyos moyos:

“(...) [e]s verdad que la provincia de los juries esta çien leguas poco mas o menos de [e]sta çiudad pero que tambien avia algunos de [e]llos en el valle de Tarija como dicho tiene e que como dicho tiene es diferente naçion de los moyosmoyos e sueres porque los dichos sueres son naturales moyosmoyos mas de que se llaman sueres por ser de otra parçialidad (...)”¹⁰⁷

Domingo de Mendoza, presentado por Lope de Mendieta, uno de los apoderados de Juan Ortiz de Zárate, declara que los lacaxas son otra de las parcialidades de los moyos moyos con la cual el grupo de Tusibe, el cacique principal de los moyos moyos, habría estado viviendo a su llegada a los valles de Tarija:

“A la deçima pregunta dixo que de los dichos dos años a esta parte que tiene dicho que los conoçe a los dichos caçiques los a este testigo bisto bivar y morar entre los dichos moyos lacaxas avnque los dichos caçiques estan divididos porque el vno bive a una parte con su parçialidad y el otro a otra con la suya pero que este testigo les oyo dezir que quando vinieron de Tarixa avian estado todos juntos entre los dichos yndios moyos lacaxas porque de los dichos dos años a esta parte los a visto y ve este testigo que los dichos caçiques biven cada vno por si con su parçialidad media legua vno de otro poco mas o menos (...)”¹⁰⁸

¹⁰⁷ AGI. Justicia 1125. Testimonio de Antonio López Álvarez. La Plata, 11 de octubre de 1566. f 19v

¹⁰⁸ AGI. Justicia 1125. Testimonio de Domingo de Mendoza. Potosí, sin fecha. f 70

Cuando al cacique Panapoma, originario de Tarija pero residente en La Plata encomendado en Juan Sedano, se le pregunta si los lacaxas son lo mismo que los juires, él responde que “(...) los lacaxas y mamonas son todos moyos moyos (...)”¹⁰⁹

Entonces, sueres, lacaxas y mamonas son las tres parcialidades mencionadas en la documentación aquí trabajada, por otras investigaciones conocemos por lo menos otras dos parcialidades de los moyos moyos: amos y yumos que habitaban más al norte, en la región de Mizque al sur de Cochabamba.¹¹⁰

Trascendiendo la cuestión étnica, ¿qué otros aspectos de los moyos moyos podemos conocer a partir de las declaraciones de los testigos?

Los moyos moyos aparecen como un grupo diferenciado del resto de los que habitan los Andes, y es que se trata, como ya sabemos, de un pueblo originario del piedemonte chaqueño, es decir, del área hacia el este de los valles bajos de la Cordillera Oriental, en los valles del río Grande o Guapay.¹¹¹ Así lo confirma Cristóbal Barba cuando solicita ante el Justicia Mayor, Pablo de Meneses, que le sea otorgada una mayor cantidad de tiempo para que se presenten ciertos principales en él encomendados para declarar en la causa: “(...) ansymesmo los prinçipales no los podria traer ansy por el temor que tienen al frio por ser yungas y de tierra calida por ser como es largo camino (...)”.¹¹² Para los españoles, este tipo de definiciones como la de “ser yungas” implicaba la identificación de grupos no andinos, por lo tanto refiere no sólo a la ubicación geográfica originaria, sino también a rasgos culturales diferenciados. Los moyos moyos eran indios de tierras bajas, por eso se los llamaba “yungas”. Esas diferencias culturales eran visibles a los españoles por ejemplo en la vestimenta, elemento por el cual frecuentemente se reconocía a muchos pueblos y que fuera incluso utilizado más adelante por el estado, de la mano de Francisco de Toledo, para

¹⁰⁹ AGI. Justicia 1125. Testimonio de Panapoma, cacique encomendado en Juan Sedano. La Plata, 28 de enero de 1551. f 75

¹¹⁰ Presta, ““Hermosos, fértiles y abundantes””, Del Río y Presta, “Un estudio etnohistórico”.

¹¹¹ Schram, “Fronteras y territorialidad”, 24

¹¹² AGI. Justicia 1125. Declaración de Cristóbal Barba. Potosí, 8 de octubre de 1550. f 52v

establecer claramente las diferencias entre los diversos grupos. Así lo manifiesta el encomendero Barba:

“(…) el dicho Tusyve y principal Poquitaça son moyomoyos y sienpre an andado [hábito] de moyosmoyos y an bivido y [vi]ven entre los moyosmoyos desde que la villa de Plata se fundo y muncho tiempo antes desde que [e]l marques don Françisco Piçarro los encomendo (…)”¹¹³

Además, sabemos que se trata de grupos calificados como “pobres”. Como ya se ha explicado, los moyos moyos transitaban a lo largo de la frontera, huyendo del lo que para ellos era el peligro que los amenazaba y en pos de un mejor destino. Instalados en diferentes pueblos de la región, en un área comprendida entre los valles bajos de Chuquisaca y Tarija, subsistían realizando diferentes tipo de actividades, entre las que se destacan la recolección (recordemos que no se trataría de grupos agricultores), el intercambio (conseguían productos en las tierras bajas que luego trocaban por lo necesario en los valles) y el servicio personal. A lo largo del pleito hay muchas citas que corroboran estas impresiones, por ejemplo el testimonio de Antonio López Álvarez, vecino de la ciudad de La Plata:

“A la novena pregunta dixo que [e]ste testigo no save ni a visto que [e]l dicho Cristoval Barba tenga otros yndios mas de moyosmoyos e sueres los quales son yndios pobres que no tienen ganados ni otra cosa ny nunca an dado ni dan tasa mas de que syrven en las sementeras de sus amos e que con ellos se sustenta el dicho Barba muy trabajosamente e con ellos no es tan remunerado conforme a los serviçios que a Su Magestad a hecho e a la calidad de su travaxo e padeçe nesçesidad e trabajo (…)”¹¹⁴

Los moyos moyos constituían, entonces, un grupo étnico segmentado que no necesariamente se mantuvieron juntas a lo largo de todo su periplo migratorio desde las tierras bajas del piedemonte andino y que

¹¹³ AGI. Justicia 1125. Declaración de Cristóbal Barba. Potosí, 24 de septiembre de 1550. f 47. Recuérdese que Francisco Pizarro había sido asesinado en 1541.

Encontramos que la definición de hábito de la época (“avito” en el extracto de la fuente) implicaba como una de sus acepciones la de “Vestido que denota un estado”. Martín Alonso. Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX). Madrid: Aguilar, 1958, 2216

¹¹⁴ AGI. Justicia 1125. Declaración de Antonio Álvarez. La Plata, 11 de octubre de 1566. f 20v

contaban con escasísimos recursos para su supervivencia (según lo visto también en el apartado anterior). Pero además, da la impresión de que este grupo se fue acomodando a diferentes situaciones en la búsqueda de la subsistencia sin crear problemas para los españoles, por ello fueron considerados por Antonio López como “(...) gente domestica que residen en la comarca de [e]sta çiudad (...)”¹¹⁵

Hay un último aspecto sobre el que quisiera reflexionar, ¿por qué los caciques manifiestan, dependiendo de quién los haya presentado para declarar, que son juires o moyos moyos (a pesar de que sabemos que correspondían a dos grupos étnicos diferentes? Ante el Justicia Mayor, Pablo de Meneses, el cacique Tusibe responde que en su lugar de origen era juires pero que en el lugar de residencia actual se llaman moyos moyos:

“Fuele preguntado que en su naçion e tierra adonde el naçio en Payquito que como los llaman dixo que juires. Fuele preguntado si se llaman tambien moyosmoyos los de su naçion dixo que no sino juires syno que despues que vino al valle de Colpavilque se dizen moyomoyos”¹¹⁶

Sin embargo, más adelante, aparece una confesión realizada por el mismo cacique ante el alcalde mayor en la que refiere que es suire que, como ya se ha explicado, era una de las parcialidades de los moyos moyos: “Preguntado de que aillo y parçialidad es el qual dixo por la dicha lengua que es Suuire”.¹¹⁷

¿A qué se debe que un mismo cacique se adjudique diferente identidades étnicas? No puedo esgrimir una respuesta segura pero sí marcar una serie de elementos que permitirían delinear algunas posibles soluciones ante este problema. Existe, en primer lugar, una dificultad en relación al idioma, éstos testigos indígenas declaran en su propia lengua y hay un intérprete que reproduce ante los oficiales de justicia español lo que ellos dicen pero, ¿qué tan confiables resultan esas traducciones? Sobre todo

¹¹⁵ AGI. Justicia 1125. Declaración de Antonio Álvarez. La Plata, 11 de octubre de 1566. f 20v

¹¹⁶ AGI. Justicia 1125. Declaración de Tusibe, cacique principal. La Plata, 18 de febrero de 1551. f 89v

¹¹⁷ AGI. Justicia 1125. Confesión de Tusibe. Sin datos. f 119

teniendo en cuenta que los encomenderos recurren a cualquier tipo de estrategia para salir favorecidos con las pruebas que aportan. Es decir que los intérpretes podrían estar presionados de alguna manera por el litigante que presenta al testigo quien lo obliga a tergiversar los dichos declarados por los declarantes indígenas. También puede ser que el presionado fuera el español, quien dejaba sentado por escrito lo que el intérprete decía que el testigo afirmaba. Siempre en relación con el mismo problema, es posible que haya existido algún tipo de problema al registrar los nombres pero sin una mala intención ya que, en definitiva, juires y sueres o suires son vocablos de una sonoridad parecida. En definitiva, ¿hubo una transcripción defectuosa del copista?, ¿o tal vez una traducción errónea del intérprete?, y en cualquier caso ¿esos errores fueron adrede o accidentales?

Pero cabe considerar una última posibilidad con relación a las estrategias que los propios caciques decidían tomar. Esto es ¿por qué no suponer que realmente Tusibe contesta versiones contradictorias según quien le pregunte? No puedo imaginar qué tipo de estrategia podría estar urdiendo el cacique, pero tal vez, prefiera por alguna razón a uno de los dos encomenderos y con sus dichos intentaba favorecer a alguno de los dos litigantes. En todo caso, como ya se dijo, a pesar de las enormes restricciones de acción que tienen los indígenas, siempre quedaba espacio para aprovechar los intersticios producidos en las estructuras de poder a su favor y, así como no hemos de confiar ciegamente en los dichos de los españoles, debemos mantener la misma postura crítica ante las declaraciones de los indígenas.

Tal vez, este hecho nos demuestre lo que postulaba Pablo Vila, esto es, que si la identidad nunca es estática, en la frontera se vuelve directamente precaria, provisional y muchas veces contradictoria. Porque en muchas oportunidades la definición de la identidad es una herramienta con la que los hombres y los grupos cuentan para elaborar caminos que les

permitan ubicarse en mejores lugares sociales de acuerdo con las relaciones que se dan en el entramado de poder imperante.¹¹⁸

El panorama que se despliega a partir del pleito entre Barba y Ortiz de Zárate responde a lo ocurrido en la primera etapa de la conquista y la colonización. La realidad se fue complejizando a medida que avanzó la etapa de colonización y se fue estructurando un sistema de dominación estatal con el reparto de mercedes realizado por el presidente La Gasca pero, sobre todo, a partir de las medidas establecidas por el Virrey Francisco de Toledo. Desde entonces, se van a producir otros procesos importantísimos respecto de la identidad relacionados con la fragmentación de grupos y la unión forzada con otros para ser reducidos. Se va perfilando la formación de nuevas identidades indígenas, muchas de las cuales permanecieron por largo tiempo y terminaron asociándose con los auténticos y verdaderos nombres de los pueblos. Ellas son las "identidades impuestas". Pero esta interesantísima cuestión excede los límites del trabajo aquí propuesto.

¹¹⁸ Pablo Vila, "La disputa del sentido común en la frontera norte. El "otro" en las narrativas de Juarenses y Paseños", Ponencia presentada en el XIII Congreso de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, Olavarría, 1993, Mimeo

Conclusiones

Comencé esta tesina preguntándome acerca de las características que tuvo la región de Tarija en el periodo temprano colonial, y me dispuse a encontrar respuestas a partir de una importante pieza documental inédita, que concentraba testimonios de los protagonistas, tanto indígenas como peninsulares. Gracias a ella pudimos comprender que Tarija constituía uno de los confines de las posesiones del Imperio Español en América del Sur y también lo había sido para sus inmediatos predecesores, los incas. Las diversas autoridades tuvieron un evidente interés por extender el dominio efectivo sobre la zona, desarrollando una serie de acciones tendientes a someter a las poblaciones locales, a explotar los recursos allí existentes y establecer caminos seguros de paso hacia otras áreas aún inexploradas pero codiciadas.

Con su capacidad de redefinir, clasificar y nombrar, cada uno de los poderes establecidos instituyeron representaciones más o menos estigmatizantes sobre la región y sus habitantes, pero, sobre todo, lo hicieron acerca de las áreas vecinas habitadas por los temidos chiriguano, destacándose de esta manera cómo la mirada de los otros también participa en la construcción de la realidad social.

En el contexto, entonces, de este particular espacio fronterizo, los moyos moyos realizaron una sorprendente migración, probablemente siguiendo rutas ya conocidas, a lo largo de un puñado de años en la búsqueda de un lugar de reasentamiento. En su camino debieron ir negociando sus condiciones de existencia con los diferentes protagonistas de la realidad regional, tanto españoles como indígenas, adaptándose a diferentes circunstancias.

El cuadro de la complejidad social imperante lo completan las luchas intra elite, puestas en evidencia por la existencia del pleito entre los dos encomenderos de la zona. En el juicio, la identidad de los moyos moyos aparece en el centro de la cuestión pero enredada en el enfrentamiento entre Barba y Zárate. Ambos encomenderos recurren a la afirmación de la

adscripción étnica del grupo como estrategia para probar que son los habilitados para usufructuar el trabajo de los caciques Tusibe y del principal Pocotas y las personas a ellos sujetas. Pero en la sucesión de declaraciones y presentaciones, a través de las que se manifiesta ese debate, nosotros pudimos ver procesos múltiples y contradictorios que nos hablan de lo flexible que puede llegar a ser el reconocimiento de la pertenencia por parte de estos indígenas quienes participan activamente al interior de la disputa de los dos españoles. Así encontramos que prestan declaraciones a requerimiento de uno como del otro y cambian las respuestas según quien les formule dichas preguntas.

En definitiva, resulta importante e interesante establecer cuál era la pertenencia de los moyos porque significaría un paso adelante en los estudios para la reconstrucción del área. Pero, además, es oportuno aprovechar este caso para reflexionar acerca de la movilidad que puede revestir al reconocimiento y al autoreconocimiento de una pertenencia y, más aún, para descubrir el llamado de atención que significa desde lo metodológico, porque nos demuestra que aún teniendo la palabra de los indígenas, tan buscados como esquivos en el registro histórico, no podemos estar seguros de que sus dichos sean del todo confiables. Entonces, se impone siempre la contrastación de la documentación con otras fuentes y o trabajos que aborden los puntos analizados para efectuar un trabajo lo más celoso posible de la realidad histórica.

En la construcción de esta rica realidad se yuxtaponen intereses de tipos diferentes, muchas veces contradictorios: el de los moyos por hallar un lugar en el que subsistir, el de los chiriguano que avanzaban,¹¹⁹ las ambiciones de los encomenderos preocupados por acrecentar sus ganancias, afianzar su honor y buena posición y, además, los proyectos de la Corona Española que se harían presente cada vez con más fuerza en la región.

¹¹⁹ Cabe aclarar que estos grupos de guaraníes irrumpían en los espacios surandinos no porque fueran una banda de salvajes amantes por naturaleza de la violencia, sino que aparentemente estaban en el medio de un proceso cultural propio que los impulsaba en la búsqueda de la tierra sin males y en su camino chocaron las pretensiones también expansionistas de los españoles, como antes lo habían hecho con los incas.

Hay una serie de preguntas que quedan pendientes, preguntas que quedarán planteadas para tratar de responder a partir de futuras investigaciones. Por ejemplo: ¿qué ocurrió con los moyos moyos con posterioridad a la llegada al continente del Virrey Toledo y a la reestructuración que llevó a cabo?; en el mismo sentido ¿qué transformaciones de produjeron en la realidad del área merced a las políticas toledanas?; y por último, ¿con qué dificultades se enfrentó Toledo al tratar de imponerlas?

Aunque el diccionario de la Real Academia Española define a la frontera como “límite de separación”, sostendré empecinadamente que la frontera es un espacio construido en el que predominan el contacto y la interacción social más que ningún otro proceso social. Un espacio fronterizo puede coincidir con un límite de tipo cultural o ecológico, pero esa no es su naturaleza porque esta está dada por los resultados de una lucha de poder entre todos los sujetos intervinientes que pugnan por cumplir sus objetivos.

Confío en que el trabajo aquí presentado haya contribuido a esclarecer estas ideas gracias a la visualización del caso concreto de los moyos moyos, con el cual comprendemos que Tarija era, entre fines del siglo XVI y principios del XVII, una región poco poblada pero sometida a un intenso dinamismo fruto de una serie de procesos de diversa índole que convergieron para otorgarle características propias.

Bibliografía

Fuente inédita

- Archivo General de Indias. Justicia 1125. "Primera y Segunda Pieza del juicio entre Cristóbal Barba y Juan Ortiz de Zárate sobre unos indios moyos moyos."

Bibliografía general

- Acuto, Félix. "Paisaje y dominación: la constitución del espacio social en el Imperio Inka" en Sed Non Satiata. Teoría Social en la Arqueología Latinoamericana Contemporánea. Andrés Zarankín y Félix Acuto (eds.) (33-75) Buenos Aires: Ediciones del tridente, 1999

- Adelman, Jeremy & Stephen Aron. "From Borderlands to Borders: Empires, Nationstates and the People in between in North American History". The American Historical Review, vol. 104, N° 3, (june 1999): 815-841

- Alcedo, Antonio de. [1788] Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América. Madrid: Ediciones Atlas, 1965

- Alonso, Martín. Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua español (siglos XII al XX). Madrid: Aguilar, 1958

- Angelis, Kristina. "Litigando sobre la nacionalidad: moyosmoyos y juríes en Charcas (siglo XVI)". Bonner Amerikanistische Studien. Band 30, (Bonn 1998): 527-540

- Barragán Romano, Rossana. ¿Indios de arco y flecha? Entre la historia y la arqueología de las poblaciones del norte de Chuquisaca. Sucre: ASUR, 1994

- Cantú, Francesca. Conciencia de América. Crónicas de una memoria imposible. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial, 1995

- Covarrubias, Sebastián de. Tesoro de la lengua Castellana o Española. [1611] Buenos Aires: Ediciones La Hoja de la Sibila, 1986

- Dillehay, Tom y Patricia J. Netherly. "La frontera del Estado Inca". BAR International Series N° 442 (1998): 1-33

- Elliott, John. La España Imperial (1469-1716). Barcelona: Vincens Vives, 1996
- Faragher, John Mack. "The Frontier Trail: Rethinking Turner and reimagining the American West". The American Historical Review, Volumen 98, N° 1, (february 1993): 107-117
- Garate, Donald T. "Basque Names, Nobility, and Ethnicity on the Spanish Frontier". Colonial Latin American Historical Review, Vol. 2, N° 1, (winter 1993): 77-104
- Giudicelli, Christophe. "Pacificación y construcción discursiva de la frontera. El poder instituyente de la guerra en los confines del Imperio (siglos XVI-XVII)" Ponencia presentada en el Simposio Internacional Máscaras, tretas y rodeos del discurso colonial en los Andes, Instituto Riva Agüero-IFEA, 8-9 de agosto 2002, en prensa
- González, Luis. "Los pueblos originarios y la conquista". En Nueva Historia Argentina. Myriam Tarragó directora de tomo, (303-342) Buenos Aires: Sudamericana, 2000
- Guy, Donna & Thomas Sheridan (eds.) Contested Grounds. Comparative Frontiers on the Northern and Southern Edges of the Spanish Empire, Tucson: The University of Arizona Press, 1998
- Hemming, John. La conquista de los Incas. México: Fondo de Cultura Económica, 2000
- Hutchinson, John and Anthony D. Smith. Etnicity Oxford: Oxford University Press, 1996
- Jiménez, Alfredo. "El Lejano Norte español: cómo escapar del *American West* y de las *Spanish Borderland*". Colonial Latin American Historical Review, Vol. 5, N° 4 (fall 1996): 381-412
- Karasik, Gabriela. (comp) Cultura e identidad en el Noroeste Argentino, Buenos Aires: CEAL, 1994
- Leonard, Irving. Los libros del conquistador. México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1953
- Levilier, Roberto. Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores. 1561-1579. Vol. 2 Madrid: Biblioteca del Congreso Nacional Argentino, 1918
- Lizárraga, Reginaldo de. [1605] Descripción (breve) del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1999

- Loredó, Rafael. Bocetos para la historia del Perú. Los Repartos. Lima: Imprenta Miranda, 1958
- Nacuzzi, Lidia. Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 1998
- Nuñez, Lautaro y Tom Dillehay. Movilidad giratoria, armonía social y desarrollo en los Andes Meridionales: Patrones de tráfico e interacción económica. Antofagasta: Universidad del Norte, 1979
- Ortiz, Gabriela y Beatriz Ventura (eds) La mitad verde del mundo. Investigaciones Arqueológicas en la Vertiente Oriental de los Andes y las Tierras Bajas de Bolivia y Argentina, Jujuy: EdiUNJU, 2003
- Pease, Franklin. "La conquista española y la percepción andina del otro". Historica. Vol. XIII. N° 2 (1989): 171-196
- Penna, Maura. "Lo que hace ser nordestino. Examinando hipótesis" en Lo que hace ser nordestino. Identidades sociales, intereses y el "escándalo" Erundina. Maura Penna. San Pablo: Cortez Editora, 1992. (Traducción Interna del Seminario sobre Identidad y Cultura año 1996 Dra. Mónica Lacarrieu. Facultad de Filosofía y Letras. Carrera de Antropología)
- Presta, Ana María. (ed) Espacio, etnia, frontera: Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu siglos XVI a XVIII, Sucre: Asur, 1995
- Presta, Ana María. "'Hermosos, fértiles y abundantes.'" Los valles centrales de Tarija y su población en el siglo XVI". En Historia, ambiente y sociedad en Tarija, Bolivia. Beck, Stephan, Narel Paniagua y David Preston (eds) (25-39) La Paz y Leeds: Universidad Mayor de San Andrés y University of Leeds, 2001
- Presta, Ana María. "La población en los valles de Tarija en el siglo XVI. Aportes para la solución de un enigma etnohistórico en una frontera incaica." En El Tucumán colonial y Charcas. Tomo I. Lorandi, Ana María (comp.) (163-175) Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras-UBA, 1997
- Presta, Ana María. Encomienda, familia y negocios en Charcas Colonial. Los Encomenderos de La Plata. 1550-1560. Lima: IEP, 2000
- Renard-Casevitz, Marie y Thierry Saignes. Al este de los Andes. Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII. Tomo I, Lima y Ecuador: Instituto Francés de Estudios Andinos y Ed. Abya-Yala, 1988

- Rice, Prudence. "Contexts of Contact and Change: Peripheries, Frontiers, and Boundaries" en Studies in Culture Contact. Interaction, Culture Change, and Archaeology. James G. Cusick (ed.) (44-66) Carbondale: Southern Illinois University, 1998
- Saignes, Thierry. "Valles y punas en el debate colonial: la pugna sobre los pobladores de Larecaja". Histórica Vol. III, N° 2 (1979): 141-164
- Saignes, Thierry. Los Andes Orientales: la historia de un olvido. Cochabamba: CERES, 1985
- Salas, Alberto Mario. El Antigal de Ciénaga Grande. (Quebrada de Purmamarca, Provincia de Jujuy). Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1945
- Salomon, Frank. "Crónica de lo imposible: Notas sobre tres historiadores indígenas peruanos". Chungara, N° 12 (1984): 81-95
- Sanchez-Concha Barrios, Rafael. "Las expediciones descubridoras: la entrada desde Larecaja hasta Tarija (1539-1540)" Boletín del Instituto Riva Agüero N° 16 (1989): 75-104
- Schramm, Raimund. "Fronteras y territorialidad. Repartición étnica y política colonizadora en Charcas (valles de Ayopaya y Mizque)" Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas, Band 30 (1993): 1-26
- Stern, Steve. "Paradigmas de la conquista: historia, historiografía y política". En Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana. N° 6, 3° serie (2° semestre 1992): 7-39
- Steve, Stern. "Los indios y la justicia española" en Steve, Stern. Los pueblos indígenas del Perú y la conquista española. Huamanga hasta 1640. Madrid: Alianza Editorial, 1986
- Tarragó, Myriam. "La historia de los pueblos circumpuneños en relación con el altiplano y los andes meridionales" Estudios Atacameños. N° 7, (1984): 116-132
- Trelles, Efraín. "Los grupos étnicos andinos y su incorporación forzada al sistema colonial temprano". En Comunidades campesinas. Cambios y permanencias. Flores Galindo, Alberto. (ed) (29-60) Chiclayo: Centro de Estudios Sociales Solidaridad, 1988
- Trincherro, Héctor. Los dominios del demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco central. Buenos Aires: EUDEBA, 2000

- Turner, Frederick. La frontera en la historia norteamericana. San José: Universidad Autónoma de Centro América, 1986

- Ventura, Beatriz N. "Los últimos mil años en la arqueología de las Yungas". En Historia Argentina Prehistórica Eduardo E. Berberían y Axel E. Nielsen (eds.) (447-492) Córdoba: Editorial Brujas, 2001

- Vila, Pablo. "La disputa del sentido común en la frontera norte. El "otro" en las narrativas de Juarenses y Paseños", Ponencia presentada en el XIII Congreso de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, Olavarría, 1993, Mimeo

- Weber, David and Jane Rausch (eds.) Where cultures meet. Frontiers in Latin American History. Wilmington: SR Books, 1994

- Wilde, Guillermo. "La problemática de la identidad en el cruce de perspectivas entre antropología e historia. Reflexiones a partir de: *Cultura e identidad en el Noroeste Argentino*, Karasik, G. (Comp), Buenos Aires CEAL, 1994" Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria. Instituto de Ciencias Antropologicas. N° 5 (1996): 155-172

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas